

LA VOZ DE CANTABRIA

DIARIO GRAFICO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Aire de la calle

Una nueva solución para el ferrocarril. ¿Será la paz?

La noticia es ya pública. El pleito apasionado del ferrocarril del Mediterráneo entra en una nueva fase de indudable interés. Cuando todos creíamos que no había otra solución viable que la del señor Martínez de Velasco, que llevaba la nueva línea a fundirse en Renedo con la del Norte para entrar por sus vías en Santander, se produce el golpe de teatro, tanto más sorprendente cuanto que nadie lo esperaba. La Compañía concesionaria inglesa, cuyo cometido consideraban terminado todos, ha elevado a estudio del Gobierno un nuevo proyecto para el paso de la divisoria. El nuevo proyecto elimina, naturalmente, el del señor Martínez de Velasco. La Compañía hace pasar el séptimo trozo por la Vega de Pas y por Selaya, y desde allí, siguiendo la cuenca del Pisueña, lo lleva a morir al valle de Cayón, donde puede empalmar con la actual línea de Ontaneda. Las ventajas de este proyecto son tan evidentes que no admiten discusión. Procuraremos sintetizar estas ventajas:

Se acorta el recorrido, en relación con el del señor Martínez de Velasco, en unos catorce kilómetros.

Se asegura la independencia de la línea, libertándola de la servidumbre de la Compañía del Norte.

Y se afirma el éxito económico de la explotación, haciendo que ese séptimo trozo cruce las comarcas de mayor riqueza acaso de la Montaña.

El señor Martínez de Velasco atravesaba la divisoria por montañas casi despobladas. Uno de los grandes fines que ese ferrocarril puede alcanzar, el servicio de la gran riqueza ganadera y agrícola de la provincia, se realizan con el nuevo proyecto. Por eso le consideramos de un interés de primer plano.

Para Santander esta solución tiene también un indudable valor moral. Sabido es que los incidentes del pleito del ferrocarril habían sido una de las causas del estado de hostilidad y de violencia

en que actualmente vive la provincia. La polémica fué tan viva desde el primer instante, que entidades y personas andaban a la greña en escaramuzas que, además de ser públicas, afectaban a la vida de relación. Ello causaba un grave daño a Santander, por ser precisamente estos los momentos en que se requiere más compenetración de voluntades en interés del pueblo. Ahora, con esta solución, es muy posible que la coincidencia se realice. Sabemos que distinguidas personalidades de la Comisión oficial encuentran el nuevo proyecto inmejorable. No habrá, pues, discrepancias entre representantes oficiales y paladines de otras soluciones. Aunque sólo se consiguiera esto, habría motivo suficiente para que repicasen todas las campanas.

¿Asistiremos al final de la larga y enojosa contienda que tiene sus orígenes en los ya remotos tiempos del proyecto del Meridiano? ¿Cuánta tinta gastada! ¿Cuánta resma de papel consumido! ¿Cuánto discurso y cuánta conferencia! Nuestros padres nos dejaron planteada la discusión. El *dossier* del Meridiano que tenemos sobre la mesa en que escribimos lo forman varios voluminosos legajos. Artículos, hojas y folletos de don Antonio Coll y Puig. Un proyecto de paso de la divisoria del señor González Riancho, que quería traer al Meridiano precisamente por esta cuenca del Pisueña a que ahora vuelve los ojos la Compañía inglesa constructora. Hasta coplas de Carnaval, pues durante muchos años aquel sueño de nuestros padres inspiró la musa festiva de la ciudad...

Después un gran silencio, un silencio de muchos años, en que Santander parece resignarse a su Destino—las tarifas tiránicas del Norte y de Alar—y no vuelve a pensar en su liberación. Hasta que el tema surge de nuevo en los últimos años más apasionante y más violento. Santander se echa a la calle tres o cua-

tro veces para celebrar lo que parece ser la solución feliz del pleito. Hay cohetes, músicas y percalina en los balcones. Y siempre, tras la explosión del popular optimismo, la decepción más cruel. El desengaño envenena los pensamientos y se entabla la guerra civil del séptimo trozo. Recordemos aquellas conferencias memorables del Ateneo. El ilustre don Juan Ruano realiza uno de los más generosos esfuerzos de su vida desde aquella tribuna, en unos tiempos en que hacía falta un gran valor cívico para hablar con sinceridad. Y lo mismo el doctor Madrazo, que, además, recorre la provincia predicando sus soluciones en los pueblos. Con uno y otro contienen don Rafael de la Vega Lamera y el señor López Argüello. Es lástima que de ese episodio interesante no queden más que las referencias incompletas de los periódicos, limitadas y deformadas muchas veces por la censura. Con todo ello pudo

hacerse un libro para engrosar el viejo *dossier* de las polémicas del Meridiano. Y así hasta hoy, en que unos y otros estaban con las espadas en alto, prontos a reanudar la descomunal batalla.

Y de pronto nos cae del cielo esta solución inesperada.

No queremos ser demasiado optimistas, porque la experiencia nos enseña a ser cautos. Pero ya son un hecho consolador las expresiones de asentimiento que hemos oído a los de un bando y los del otro.

—Eso está muy bien!—dicen coincidiendo los que ayer discrepaban.

Y lo que a nosotros nos parece muy bien es la coincidencia reflejada por esas aprobaciones. ¡A ver si después de tan fieras hostilidades los santanderinos sellan su paz en aras de un ideal común!

PICK

Cuartillas de la marquesa de Casa Henestrosa

LA GRIPE

Confiesan los doctores ser la gripe enfermedad misteriosa; a mi juicio, los microbios, que la integran y forman parte de su Junta de gobierno, poseen un ojo clínico claro y certero; allí donde encuentran debilidades constitucionales se instalan y hacen estragos.

Así considerada la gripe, no es un mal; pasado el período agudo, los que no sucumben adquieren la certeza del grado de resistencia de sus pulmones, corazón, hígado, riñón, etc.

Bajo este punto de vista, las Dictaduras son gripes infecciosas que merodean por el mundo, prontas a hacerse dueñas de cualquier país o Estado, donde su constitución se halle debilitada o haya sufrido eclipses totales o parciales.

¿Por qué pudo instalarse en España durante seis largos años? Los órganos vitales de la nación, sus defensas capitularon ante el im-

pulso ciego del dictador. ¿Qué hubiese sido de él si abogados y notarios, médicos y maestros, sabios e ignorantes, ricos y pobres hubieran coreado un "Non possumus" vibrante? Calvo Sotelo hubiérase movido en el vacío, azotado el aire, si industriales, comerciantes y contribuyentes le hubieran salido al paso, diciendo: "Ningún español está obligado a pagar tributo alguno no votado en Cortes. Guadalupe no hubiera podido constituir las famosas Confederaciones hidrográficas, dos de las cuales tanta guerra han dado en la provincia. ¡Oh Miño! ¡Oh Ebro! ¡Qué duramente nos habéis tratado!

Como mujer me indigna y me humilla ese constante clamor de los hombres a los poderes públicos, pidiendo garantías para emitir libremente su voto. ¡Qué! ¿Después de seis años de Dictadura, que valen por veinte de experien-



El notable cuadro artístico de la Sociedad "Amigos del Arte", reunido en el escenario del teatro Pereda, después de una de sus interpretaciones de "La Geisha".

cia, no hemos aprendido que nada externo puede coaccionar la libertad humana, si ésta, colocada en terreno firme y legal, no quiere dejarse influir? Principio es éste que, aprendido en la niñez, cimentado en la adolescencia y coronado en la vejez, engendra hombres cumbres, hombres rocas, capaces de resistir, inmutables, las más duras borrascas de vida privada y pública; hombres así forjados conducen las naciones al cénit de la ciudadanía, de la felicidad.

Un año ha transcurrido, tiempo más que suficiente, para que las heridas, tanto morales como materiales, hayan podido cicatrizar y pasar del dominio de la pasión airada al de la serena razón.

Esta nos dice que, hoy por hoy, ni en Monarquía, ni en República e Imperio hay nada superior al Parlamento; de él han brotado, en todo tiempo, las acciones épicas que purificaron, orientaron e impusieron nuevas normas de grandeza y prosperidad; a él debemos, pues, mandar la flor de cada provincia, hombres jóvenes y briosos, de pasión, patriotas, ardientes de reparaciones, a poder ser, abogados que, acostumbrados a discutir con la razón y a desenmascarar los sofismas con la lógica, puedan en un arranque pasional, genial, concebir la fórmula vital que dé a España energías que aprisionen de nuevo al sol.

España se lamenta y deplora la falta de oposición; tiene razón; toda obra grande se fragua y cimienta en la lucha, y si no encontramos enemigos, debemos crearlos; tesoro es éste que tarde se descubre en la vida, mas una vez hallado, no es posible prescindir de él.

Es, pues, la oposición un tesoro; comprobada la retirada de hombres que lógicamente debieran formarla, sustituyéndolos por otros que ni directa ni indirectamente colaboraran con la Dictadura; tengan valor los netamente directoristas para declararse tales y votar a sus prohombres, y en la lucha de estas dos tendencias estará la oposición, que hábilmente dirigida por el presidente de la Cámara (único cargo, a mi juicio, de delicada y difícil designación), dará solución al dilema patrio.

Muchos problemas tiene pendientes España; el único que hoy día la apasiona es el de las reparaciones; muchos las temen; más las desean, y unos pocos tienen la seguridad que una mano fuerte quiere correr un velo sobre ellas. Demuéstrese a los primeros que, hidalgos ante todo, respetarán la persona del dictador; el cielo la puso fuera de nuestro alcance, no así su obra; a los hombres que durante seis años, en aldeas, villas y ciudades, destruyeron, calumniaron, persiguieron y acapararon puestos, a éstos se les debe pedir estrecha cuenta de sus gestiones; que aldeanos, comerciantes, maestros, secretarios, etc., etc., adquieran la certeza de que sus justas quejas serán atendidas; que en Montes, Obras Públicas y Fomento no seguirán durmiendo el sueño de los justos denuncias y expedientes debidamente cursados; que justicia se hará y que durante varios lustros el alcalde, el juez, el magistrado y los particulares que en la sombra achuchaban y protegían incluso al último alcalde rural, serán alejados de los cargos públicos y perderán una influencia que, a manos llenas, les otorgó el Directorio.

Sólo así la unidad patria volverá a ser un hecho y todos unidos lancemos el famoso grito: ¡Santiago, cierra España!

Saludemos, pues, a estas Cortes como al alba de un nuevo día, y en vez de poner trabas al Gobierno, ayudémosle, sigámosle en su marcha hacia la legalidad, hasta que le veamos tomar asiento en el banco azul.

Marquesa de Casa Henestrosa.

CONSULTORIO DENTAL
P. CITOLER
 ODONTOLOGO
 Reanuda su consulta.



DEL MISMO BARRO

EL MAS EMOCIONANTE DRAMA DE LA PANTALLA SONORA

TOTALMENTE DIALOGADO EN ESPAÑOL con **JUAN TORENA y MONA MARIS**

MANANA VIERNES EN EL Gran Cinema

NOTICIAS Y COMENTARIOS
COSAS DE TOROS

NO HABRA ESTE AÑO EN SANTANDER CORRIDAS EN AGOSTO?

En «El Correo de Andalucía» vemos la noticia, que hoy nos abstenemos de comentar, de que Marolo Bienvenida ha contratado en firme con Pagés las fechas 24, 25 y 26 de julio para torear en Santander. La noticia dice más; dice que en esas corridas se lidiarán toros de Antonio Pérez, Albaserrada y Miura.

Como estos datos proceden del propio Pagés, y como nosotros conocemos lo que Pagés opina de la «capacidad contributiva» de la aición montañesa, creemos que este año no tendremos corridas en agosto, sencillamente porque se han trasladado a julio.

De todas formas haremos las oportunas averiguaciones... y hablaremos.

Paco Censuras.

REBOLLEDO.—CORONAS DE FLORES.—TELEFONOS 17-39 y 25-53

MONSIEUR CASIMIR HAMEL
 falleció el día 3 de febrero de 1931 en El Havre (Francia)
 A LOS 96 AÑOS DE EDAD
 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.

Sus hijos don Georges y don Louis; hijas políticas doña Enriqueta Lafuente y doña Georgette Foucault; sobrinos y demás parientes,

SUPLICAN a sus amistades una oración por su alma.

REGLAMENTO OFICIAL
 para la celebración de espectáculos taurinos y de cuanto se relaciona con los mismos.

(Continuación.)

CAPITULO PRIMERO

De las plazas.

Art. 16. Las plazas de toros se dividirán en tres categorías. Son plazas de primera: Barcelona (con tres plazas: Arenas, Barceloneta y Monumental), Bilbao, Madrid, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Zaragoza.

De segunda, todas las demás de las capitales de provincia que no hayan sido clasificadas de primera, y además: Algeciras, Aranjuez, Calatayud, Cartagena, Gijón, Jerez de la Frontera, Linares, Mérida, Puerto de Santa María, Tetuán de las Victorias y Vista Alegre, de Carabanchel Bajo.

De tercera, las restantes existentes en el Reino.

Art. 17. En todas las plazas de primera y segunda categorías estará establecido un reloj público perfectamente visible desde la Presidencia.

De las operaciones preliminares.

Art. 18. El arquitecto de la Dirección General de Seguridad, en Madrid, y uno designado por el gobernador civil, en las demás provincias, reconocerá necesariamente las plazas todos los años, al dar comienzo la temporada y durante ella, cuando la Autoridad gubernativa lo estimase preciso, para formar juicio exacto sobre el estado de solidez del inmueble. Asimismo, con igual periodicidad, se reconocerá por el jefe de los servicios provinciales de Veterinaria el estado de las cuadras, corrales, matadero y demás servicios relacionados con el ganado y caballos destinados a la lidia.

En el caso de necesitar algunos reparos la plaza, el arquitecto los comunicará en el acto al director general de Seguridad, en Madrid, y al gobernador civil, en las demás provincias, así como a la entidad o particular propietario de la plaza, para que se ejecuten aquellas por cuenta de quien proceda, sin excusa alguna, con arreglo al contrato en su caso celebrado.

Asimismo, el jefe de los servicios provinciales de Veterinaria dará cuenta al director general de Seguridad o al gobernador, según se trate de Madrid o de provincias, de las deficiencias que encuentre en el cometido que se le señala en este artículo.

Art. 19. El día antes de la corrida la Empresa presentará en las cuadras de la plaza los caballos útiles, necesarios para la lidia, a razón de cuatro por cada uno de los toros anunciados. Si a la Empresa conviniese tener contratado dicho servicio, lo hará siempre bajo su responsabilidad directa y única.

Los caballos habrán de tener una alzada mínima de 1,47 metros, y serán reconocidos, a presencia del delegado de la Autoridad gubernativa, por los dos veterinarios de servicio que aquella designare, debiendo desechar cuantos caballos presenten síntomas de enfermedades infecciosas o que no les hagan aptos para este servicio.

Art. 20. Todos los caballos serán probados a presencia del delegado de la Autoridad y de los veterinarios de servicio, para ver si ofrecen la necesaria resistencia, están embocados, dan el costado y el paso atrás y son dóciles para el mando, a cuya operación asistirán los picadores, eligiendo cada uno, por orden de antigüedad, los que haya de utilizar en la lidia, que serán dos de primera y dos de los llamadas de comunidad; pero sin que en manera alguna puedan rechazar aquellos que, a juicio de los veterinarios, reúnan las condiciones exigidas que quedan indicadas.

(Continuará)

Noticia de interés

Habiendo anunciado el Gobierno para dentro de pocos días la supresión de la previa censura, advertimos a nuestros lectores que en cuanto esto sea un hecho «EL SOL» comenzará a reanudar la publicación del folletín «ESPAÑA BAJO LA DICTADURA. Sieta años sin Ley», que tan extraordinario éxito venía alcanzando. Advertimos también que en el archivo de la Administración del diario «EL SOL» hay ejemplares a disposición de los lectores desde el primer número en que comenzó a publicarse dicho trabajo.

Nuevos colaboradores de LA VOZ DE CANTABRIA

Nunca nos parecerán excesivos cuantos esfuerzos realicemos para mejorar el periódico, porque nos guía un sincero convencimiento de que siempre los lectores merecen más. Y si estos lectores son como los que apoyan cada día con más entusiasmo y en mayor número a LA VOZ DE CANTABRIA, con doble motivo.

Nuestros anhelos de perfección han sido constantes, y sin desatender la información general — los servicios de la Agencia Febus y una organización de ciento cincuenta corresponsales en la provincia son un elocuente testimonio de ello — hemos concedido una atención muy particular a la colaboración literaria, y no es preciso, por su notoriedad, que hagamos una relación de firmas para que responda de nuestra afirmación.

Consecuentes con este criterio, hemos concertado convenios de colaboración con firmas de las más destacadas en el mundo intelectual español. No hemos reparado en ideologías. Para nosotros es sobrada garantía la solvencia moral e intelectual y el respeto a los sentimientos de los lectores de esos literatos.

Así, pues, desde mañana, todos los días, ofreceremos a nuestros lectores ocasión para deleitarse con los trabajos de los erimios escritores siguientes:

- RAMON PEREZ DE AYALA.
- AZORIN.
- GREGORIO MARAÑON.
- CARMEN DE BURGOS (Columbina).
- CRISTOBAL DE CASTRO.
- JOSE FRANCES.
- GABRIEL MAURA.
- ALBERTO INSUA.
- P. BRUNO IBEAS.
- JIMENEZ ASUA.
- BENJAMIN JARNES.
- J. M. SALAVERRIA.
- ANGEL OSSORIO Y GALLARDO.
- QUINTILIANO SALDANA.
- EDUARDO ZAMACOIS.
- RAMON GOMEZ DE LA SERNA.
- HERNANDEZ CATA.
- MELCHOR FERNANDEZ ALMAGRO.

Tenemos la seguridad de que los lectores sabrán apreciar la importancia del aumento que experimenta nuestra ya brillante colaboración, y, sobre todo, que no retrocedemos en el camino emprendido de servirles lo mejor que podemos.

Con la nueva colaboración, LA VOZ DE CANTABRIA llevará a los más apartados rincones, unido a una información telefónica completa, el conocimiento de la marcha de las ideas en todos los órdenes: social, político, literario, artístico, científico... En una palabra: de los avances de la cultura universal.

Mañana publicaremos:

ARTE ESPAÑOL --- EL MITO DE DAFNE, por José Francés

CARNET MUNDANO TRIBUNALES

LA SEÑORITA DE MAURA Y EL SEÑOR COVARRUBIAS

En la tarde del lunes último, y en la iglesia de San Jerónimo el Real, de Madrid, se celebró el matrimonial enlace de la bella señorita Julia Maura Herrera, hija de los duques de Maura y nieta del fallecido e insigne hombre público don Antonio Maura, con don Andrés Covarrubias y Castillo, hijo de los marqueses de Villatoya.

La novia realzaba su belleza con un traje blanco de "crepé satin", cinturón de "lamé" de plata y velo de tul, luciendo un hermoso collar de perlas y la pulsera de pedida. El ramo de flores estaba formado por lirios traídos en avión desde Harlem a la frontera española.

Don Andrés Covarrubias vestía uniforme de gala de oficial de Húsares de la Princesa.

Los novios entraron en la iglesia, espléndidamente iluminada y adornada con guirnaldas y flores blancas y damascos rojos, del brazo de sus padrinos, la marquesa de Villatoya, de abrigo negro y "renard argente", y del duque de Maura, con uniforme de académico de la Española.

Firmaron el acta como testigos, por parte de la desposada, el duque del Infantado, don Francisco Moreno Herrera, por su padre el conde de los Andes; el conde de Gamazo, don Francisco Maura y don Ramón Maura Herrera, y por parte del novio, los marqueses de la Sierra y Jura Real, el conde de Ardales, el barón de Yecla y don Joaquín Castillo.

Fué bendecida la unión por el obispo de Madrid-Alcalá, y representado el Juzgado por el ministro de Gracia y Justicia, señor Montes Jovellar.

Finalizada la ceremonia los invitados se trasladaron al palacio de los duques de Maura, donde en los salones del piso bajo y principal se les sirvió un espléndido lunch, estando colocados los buffets en dichas plantas.

La numerosa concurrencia pudo admirar los espaciosos salones adornados con profusión de flores blancas y las riquezas que encierra el palacio, que ponen de manifiesto el buen gusto y cultura de sus moradores, destacándose, principalmente, el comedor tapizado de verde y que luce un cuadro de asunto religioso de Murillo; el despacho del duque, que atesora una riquísima colección de libros antiguos de gran interés y rica encuadernación, pudiéndose contemplar asimismo cuadros de Pantoja y Carreño, entre ellos un retrato de Felipe II y doña Mariana de Austria.

En el piso superior existe un cuadro francés del siglo XVIII, sumamente interesante.

Entre la numerosísima concurrencia figuraron las duquesas de Santa Elena, Infantado, Pastrana, Grimaldi y Algeciras; marquesas de Prado Ameno, Bolaque, Benicarló, Vega de Boecillo, Albaycín, Amposta, Aranda, Jura Real, Sierra, Zurjona, Salinas, Regalia, Torrelaguna, Hoyos, Corina, Navarres, Aguerro, Canillejas, Lorian, Vega de Anso, Llano de San Xavier, Someruelos, Santa María de Silvela, Santa Marta de Babio, Torre de Cela, Asalto, Limpias, Gamazo, Mendoza Cortina, La Granja y Revilla de la Cañada; vizcondesa viuda de Roda y Satrústegui; señoras y señoritas de Prado Ameno, Valdés y Faull, Pombo, G. Acebo, Pombo, de la Mora, Asalto, Garnica, González Tablas, Bauer, Amézaga, Creux, López Dóriga, Amezuza, Zuzunegui, Haro, Peláez, Jordán de Urries, Satrústegui, Tordesillas, Almunia, Lema, Semprún, Topete, Montealegre, Silvela, Lalseca, Mora y Garay, Moreno Ossorio, Maura y Gamazo, Alvarez de Toledo, Cuadálhorce, Núñez de Prado, Liniers, Montes Jovellar, Bustamante, Torres Quevedo, Benicarló, Esteban Collantes, Arévalo, Carrión, Muguero, etc., etc.

Los novios salieron para la finca "El Pendolero", desde donde pasarán a Mallorca, París, Holanda y otras capitales.

EN EL CLUB MARITIMO

Se ha celebrado ayer el banquete en honor de don Gonzalo G. de los Ríos, presidente saliente del Real Club Marítimo, y homenaje de los socios por su brillante actuación al frente de la Junta directiva.

Asistieron los señores Uzcudun, Quijano (don Juan J. y don José A.), Pérez San-

jurjo (don Alfonso), Jado (don Angel y don José), Piris, Astaburuaga, Peredo Vallina, conde de Scláfaní, Cobo (don Adolfo), Pombo Cortiguera (don Carlos), conde de Mansilla, comandante de Marina, señor Aguiar; Hoppe, Hoppe Silvy, Camino (don Enrique), Abarca, Botin (don Emilio), Pérez de la Riva, López Dóriga (don Joaquín, don Félix y don Pedro), Camino, Pereda, Square, Campo (don Isidoro), Santos, Illera (don José), Huidobro (don Luis), Guitián, Derqui, marqués de Casa Mena, Pombo Ibarra (don Gabriel María), Corcho (don Mario), Quijano (don Miguel), Cantolla, Pérez Herrera (don Ramiro), Arrarte (don Ramón), Solano, Vega Lamera, Olazábal, Meade, Agüero, Brena, Aldalur (don César) y don Fernando Bolívar.

R. Maza Madrazo
MEDICINA GENERAL. — Especialista en tuberculosis pulmonar y enfermedades del corazón.
 Consulta de 10 1/2 a 1 y de 3 a 5.
 Gratis pobres, martes y sábados, de cinco a seis.
BURGOS, 3, PRINCIPAL
 Teléfono 36-26.

NOTAS VARIAS

Ha experimentado una ligera mejoría en la grave dolencia que padece el distinguido joven don José Manuel Calderón.

Se encuentra ligeramente enfermo don Juan Pombo Cortiguera.

Se encuentra enfermo nuestro estimado amigo don Ramón Cuetos.

NOTAS EXTRANJERAS Y DIPLOMATICAS

Los Reyes de Dinamarca se han trasladado a Cannes.

El Rey Gustavo de Suecia ha salido para Niza.

Los Reyes de Italia han dado una carcería en Castel Porzian en honor del Cuerpo diplomático acreditado en Roma.

El embajador de España en los Estados Unidos, señor Padilla, ha dado un banquete en honor del embajador de Alemania, al que asistieron distinguidos diplomáticos.

El duque de Vedome, hijo de los duques de Alencon y nieto del duque de Nemours, ha fallecido en su castillo de San Miguel, en Cannes.

La Sala segunda del Tribunal Supremo ha declarado firme y consentida, por no personarse la representación del procesado, la resolución reclamada en recurso de casación por infracción de ley, contra la sentencia dictada por esta Audiencia seguida a José María Venegas del Río, al que se le condenaba a la pena de un año de prisión e indemnización de 5.000 pesetas, como autor responsable de un delito de homicidio por imprudencia.

Estudiantes católicos

Curso sobre escritores montañeses

En la Casa del Estudiante, Calderón, 13, primero, se celebrará el próximo sábado, día 7 de los corrientes, a las siete y media de la tarde, el segundo de los actos del curso.

El doctor en derecho y miembro del Comité asesor de la Federación de Estudiantes Católicos, don José Luis Zamanillo, dará lectura a un estudio sobre «Un escritor montañés del siglo XVI: Fa. Antonio de Guevara», original del doctor en Derecho y Filosofía y Letras don Marcial Solana, miembro del Consejo Federal.

La entrada será pública, pudiendo asistir señoritas; invitándose por la presente nota a todas las Asociaciones católicas.

Dr. Pérez Andrés

Cirujano-Jefe del Hospital de Bilbao. Especialista vías urinarias. Consulta: sábados, de tres a cinco, en el Sanatorio del Dr. MORALES. Pidanse números hasta viernes 9, noche.

Minera Cántabro Bilbaína (S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día de hoy, se convoca a los señores accionistas a JUNTA GENERAL ORDINARIA, para la aprobación del Balance y Cuentas del ejercicio de 1930.

Se celebrará el día 21 de febrero, a las once y media de la mañana, en el domicilio social, Alameda de Mazarredo, 17-19.

Bilbao, 31 de enero de 1931.—El presidente, Saturnino Briz.

SALTOS DEL ALBERCHE

CAPITAL: 75.000.000 DE PESETAS

Suscripción pública de 80.000 Obligaciones hipotecarias de 500 pesetas, interés 6 por ciento anual, libre de impuestos presentes y futuros

TIPO DE EMISION 98 POR 100

Los Bancos que tomaron en firme la emisión citada avisan al público que habiendo sido solicitada la totalidad de las Obligaciones, ha quedado cerrada la suscripción

Santander, 5 de febrero de 1931

INFORMACION DEPORTIVA

POLIORAMA

ACUSE DE RECIBO A UNOS COMENTARIOS

¡Buenos días, amigo "Tellagorri", muy buenos días...!

Vemos con disgusto y pena que discrepa de nos. Que no le han gustado nuestros comentarios al rudo combate que en Las Arenas rñeron el domingo guochotarras y racinguistas. Y lo sentimos, la verdad, lo sentimos. Pero sentimos los comentarios al escribirlos y ahí están sangrando aún "tinta roja" del Racing. Vos mismos decís que las infracciones racinguistas no fueron peligrosas y que, por el contrario, las areneras tuvieron un grave peligro para el contrario.

Y a ese vuestro testimonio, podrán sumarse como víctimas de la brutalidad de Urresti, los racinguistas Larrinoa y Baragaño. De otro lado, Solá.

Decís que no es justo y que no se puede escribir aquello de "el gozo de la grey arenera". Y esto nos hace pensar en que tuvisteis la fortuna de no "caer" en medio de esa grey a que nosotros aludimos. Y no es ello poca ni pequeña fortuna, "Tellagorri". Le felicitamos.

Es posible que cambiando "nuestros papeles" estuvierais al lado de racinguistas y hasta que os "incrustaran" en la sesera el "Rá, rá, rá"! Y si habeis estado, no habeis tenido ocasión de escribir vuestra protesta a actitudes descoratas y nada deportivas. Y esto, repetimos, es mucha suerte. Una suerte que nosotros no tuvimos.

Y para que conste, diremos que al decir grey no dejamos de llamarla arenera. Y se entenderá lo bastante de que al decir tal nos referíamos a la "hinchada" arenera. Esa "hinchada" que no diferenciamos ni de la del Sardinero, ni de la de San Mamés, ni de la del... Sheffield Wednesday, ponemos como equipo "leader" de la primera división inglesa... Esa "hinchada" que "metida" en el partido tanto se entusiasma con lo bueno como con lo "malo" de su equipo. Y el domingo, la "hinchada" arenera, ¿de qué podía alegrarse y ufanarse que no fuera de lo "malo", de entre lo cual lo peor fué la bestialidad de Urresti?

Pero no más disgustos. Si os parece que Urresti fué correcto y no dejó de serlo su "hinchada", cada cual con su criterio y Dios con todos.

La salvajada de Sodupe fué un incidente post-match, indudablemente. Fué un incidente más entre las "hinchadas". La de Santander fué agredida por uno de la de... No sabemos de la de quien y lo sentimos mucho. Pero es fácil que no haya sido el cobarde agresor un pariente del chico berido, ni siquiera un chamberlero o gitano del barrio de Triana.

Pero fué un incidente más y una salvajada que nos entristece que quedé impune.

Porque como decís, "así no iremos a ninguna parte" ante el temor de que "uno" ("Huno", diríamos nosotros) nos incrustara en la sesera, no agudós "Rá, rá, rá", sino los cascós de una botella.

Nosotros creemos que "Tellagorri" debe dar publicidad a la agresión, ya que por la mucha popularidad y extensión de "Excelso" en ese País Vasco y en el nuestro Cantabro, no sería difícil que llamando la atención de las autoridades y Guardia civil se llegara a conseguir detener al cobarde agresor. Sea de donde sea. Que para nosotros no dejará de ser cobarde por más que haya nacido en el extremo Oriente y fume opio.

En otro lugar de esta sección publicamos una interesante carta, que "viene a pelo" con lo visto, leído y oído antes del partido, en el partido y después del partido de Ibañondo.

Es autor de esa carta un conocido deportista bilbaíno. Muy conocido y muy deportista. Su sinceridad y ecuanimidad acreditan ambas cosas.

Esa carta es la mejor crónica del partido Racing-Arenas.

Leed, leed, amigo "Tellagorri", y... ¡Buenos días, muy buenos días y salud...!—P. P.

Reunión extraordinaria del Racing

Se acuerda rescindir el contrato con Oscar Rodríguez por una falta grave

Después del encuentro en Ibañondo, ha celebrado la Directiva del Club campeón dos juntas interesantísimas. La primera fué anteayer y tuvo caracteres de ordinaria.

Sabíamos que en ella se pensaba discutir y sancionar un caso de indisciplina del jugador Oscar Rodríguez, ocurrido en Las Arenas en la noche del sábado último. Pero por no acudir a esta reunión todos los directivos, se acordó no tratar en ella del caso y dejarlo para el día siguiente en junta extraordinaria.

Y ayer tuvo lugar esta reunión. A ella acudieron todos los directivos, pues en la convocatoria se encargó la asistencia para tratar exclusivamente del caso Oscar.

Después de oídos los informes de personas que presenciaron el caso, se pasó a discutirlo y sancionarlo, y en estos momentos se retiró de la reunión su presidente, don Fernando Pombo.

Y los restantes directivos tomaron el acuerdo por unanimidad.

Después de tomado el acuerdo, la Junta redactó la siguiente nota, que nos envía para su publicación:

«En reunión extraordinaria celebrada en el día de ayer por la Junta directiva del Real Racing Club, con el exclusivo objeto de examinar y sancionar una gravísima falta de disciplina cometida por el jugador don Oscar Rodríguez, ha acordado rescindir el contrato con dicho jugador, a tenor de lo previsto por el artículo 59 del Reglamento de jugadores.»

Estando presentes todos los miembros que componen la Junta, excepto el presidente, que por delicadeza se ausentó durante la deliberación, el acuerdo ha sido tomado por unanimidad.—Santander, 4 febrero 1931.—El secretario.

Nos damos cuenta de la gravedad del acuerdo, pero comprendemos que casos de tal magnitud de indisciplina, si se quieren evitar males mayores, han de ser sancionados con todo rigor. Que los tiempos han cambiado mucho y no es admisible que en un Club «puramente» profesional ocurran hechos de tal naturaleza.

No creemos que sea menester exponer el caso, porque es ya del dominio público. Se trata de un caso de falta de respeto a la máxima representación del Club.

El caso, que ocurrió, como ya hemos dicho, en el hotel de Las Arenas, fué presenciado por dos directivos, además del presidente, por un cronista santanderino, por un conocido cirujano de esta capital y por todos los jugadores que se desplazaron a Gurcho.

Lamentamos que el Racing prescindiera de Oscar, pero comprendemos que la gravedad del acuerdo responde a la de la falta, habiendo sido tomado después de gran meditación y con arreglo a todas las leyes deportivas.

BOXEO

Angelmann, campeón francés de los "moscas"

EL PROXIMO COMBATE DE ALF. BROWN

PARIS.—El diario Paris Soir dice que el campeón Alf. Brown ha firmado un contrato para combatir el día 11 del actual en la sala Pleyel con un adversario que aun no está designado definitivamente, aunque seguramente se enfrentará, bien con el campeón italiano de pesos plumas, Tamagnini, o con el ex campeón Nick Bensa.

ANGELMANN, CAMPEON

PARIS.—En un combate celebrado esta noche, Angelmann ha ganado el campeonato francés de los pesos mosca.

ANTE LA POSIBLE SUSPENSION DE UNOS COMBATES

BARCELONA.—La reunión de boxeo anunciada para el domingo próximo en la plaza Monumental, y en la que debían actuar varios campeones, ya no se celebrará porque el francés Simende, que debía combatir con Gironés, se niega a desplazarse, y el empresario de Gironés ha dicho que si no actúa éste retirará a Félix y a Ros.

AUTOMOVILISMO

El record de Campbell parece ser que no se ha homologado

EL «PAJARO AZUL», A 386 KILOMETROS

NUEVA YORK.—En la playa de Daytona, el inglés Campbell ha conseguido los 386 kilómetros por hora sobre su «Pájaro Azul».

Esta marca es superior a la del malogrado Segrave; pero las noticias recibidas hasta ahora son muy incompletas, y parecen dar a entender que la marca no ha sido homologada oficialmente.

De todas suertes, los primeros ensayos del bólido de Campbell no pueden ser más afortunados.

El record de Segrave es de 372,80 kilómetros.

♦ ♦ ♦ José Rugama ♦ ♦ ♦
DENTISTA
♦ ♦ ♦ General Espartero, 11 - 2.º ♦ ♦ ♦

TEATRO PEREDA

EMPRESA SAGE

Hoy, jueves, 5 de febrero.

A las siete

y a las diez y media

La película

DOCTOR POR COMPROMISO

por

DINA GRALLA

FUTBOL

Dificultades económicas en el F. C. Barcelona

LA LIGA.—El Racing prepara de nuevo sus maletas.

El domingo empezará la segunda y penosa etapa de la Liga.

El Racing actuará en Guinardó, frente al Deportivo Europa.

Nos dan la grata noticia de que los "griposos" del Racing están disponibles, y, por lo tanto, Telete, "el delantero berbiquí", y Ceballos, el fino y elegante defensor, ocuparán sus puestos. De Solá sabemos que ya distingue. Pico sigue mejorando y Larrinoa no va peor de su lesión. Pero estos dos no podrán alinearse en Barcelona.

Y puestas así las cosas, creemos que el equipo del domingo que se alineará en Guinardó, será el siguiente:

Solá; Ceballos y Mendaro; Hernández Baragaño e Ibarra o Torón; Santi Laredo o Ibarra, Telete, Larrinaga y Cisco.

Este match Europa-Racing lo arbitrará el vizcaíno Pelayo Serrano.

EL BARCELONA TIENE DIFICULTADES ECONOMICAS

BARCELONA.—El semanario "La Rambla de Cataluña" dice que la situación económica del F. C. Barcelona es "de aquellas que hacen poner los pelos de punta", y propone que mientras duren estas circunstancias, de los 10.000 socios que tiene el Club, mil paguen durante un año una cuota mensual de cinco pesetas.

EN UNA ESCUELA FRANCESA SE HACE EL FUTBOL OBLIGATORIO

FRANCFORT DEL MEIN.—El Ayuntamiento ha decidido declarar obligatoria la práctica del fútbol entre los alumnos de todas las escuelas elementales, primarias y secundarias.

Este acuerdo entrará inmediatamente en vigor durante un año, como período de ensayo.

Los alumnos dedicarán dos días por semana a la práctica de dicho deporte, bajo la dirección de sus profesores.

LOS ARBITROS PARA LOS PARTIDOS DEL DOMINGO

MADRID.—Se han designado los siguientes árbitros para los partidos del domingo próximo:

Europa-Racing de Santander, Serrano.

Español-Madrid, Ostalé.

Athletic de Bilbao-Barcelona, Balaguer.

Deportivo Alavés-Real Sociedad, Comorera.

Real Unión-Arenas, Escartin.

Sporting de Gijón-Deportivo de La Coruña, Saracho.

Athletic de Madrid-Oviedo, Vahana.

Iberia-Betis, Hernández Areces.

Castellón-Murcia, Cruella.

Sevilla-Valencia, Vihalla.

Stadium de Avilés-Cultural Leonesa, Meleón.

Valladolid-Nacional de Madrid, Hernández.

Racing de Madrid-Celta, Carri-gena.

Racing de Ferrol-Gijón, Montero.

Patria-Aurora, Insausti.

Osasuna-Logroño, Fausto Martín.

Tolosa-Baracaldo, Quintana.

Sestao-Zaragoza, Steinhilg.

Badalona-Sabadell, Planells.

Gimnástico-Levante, Serriols.

Júpiter-Sporting de Sagunto, Aramburu.

Carlagena-Malagueño, Sanchez.

CROSS COUNTRY

Vizcaya no podrá acudir al campeonato de España

BILBAO.—La Federación Vizcaína de Atletismo se encuentra sin recursos para enviar un equipo representativo al campeonato de España de "cross-country", que el domingo se celebrará en Barcelona.

Probablemente el Athletic envíará por su cuenta un equipo compuesto por Peña, Campo y Andueza. Se realizan gestiones para evitar que Vizcaya quede sin representación en el campeonato nacional de carreras a través del campo.

Comentarios y más comentarios

Una opinión privada, que deja de serlo para pasar a ser la mejor crónica del match Racing-Arenas

POR CORREO.—De Bilbao a Santander.—Una carta íntima que deja de serlo, pero que gana el concurso de crónicas.

Un íntimo amigo nuestro ha recibido con fecha 3 una interesante carta de un íntimo amigo suyo bilbaíno, muy buen aficionado a los deportes y en especial al fútbol, que cuenta y comenta la siguiente forma el match liguístico disputado el pasado domingo en Ibañondo entre el Arenas y el Racing.

Dice así la carta: «Querido... Pensé escribirte ayer, pero no pude hacerlo por causa de unos trabajos que absorbieron todo mi tiempo.

Hoy lo hago con sumo gusto para hacer unos comentarios sinceros acerca de la actuación de vuestro Racing en Ibañondo en su encuentro con el Arenas. Encontré al Racing en excelente forma y todas las líneas responden perfectamente, constituyendo un conjunto admirablemente compenetrado. Había sido ponderaciones de todas partes donde ha actuado en la actual competición, y a decir verdad, las suponía exageradas; pero a la vista del equipo, me he convencido de que aquéllas eran en absoluto justas.

El Racing, aunque ha perdido el encuentro por el número de goles, lo ha ganado por mejor calidad de juego y mayor corrección. Esto lo reconoce así toda la Prensa de Bilbao (o por lo menos, los diarios que yo he leído). Vuestro equipo tuvo que contender con un Arenas violento, sucio y tendente a lesionar jugadores, especialmente por parte de Urresti. Y procediendo así y teniendo árbitro y público de su parte, forzosamente tenían que robarles el partido a los vuestros. Es realmente sensible que esto suceda y que muchas veces se apunte el triunfo, no quien mejor jugó, sino quien mayores recursos reprobables puso en juego y ellos fueren tolerados por el árbitro.

Este sucedido os demostrará que en las diferencias y contiendas entre nuestro Athletic y el Arenas no siempre la razón estaba de parte de los areneros. Por ello era de lamentar el que vuestras relaciones y las del Arenas hayan sido durante algún tiempo tan cordiales, como queriendo con ello patentizar que con quienes no era posible confraternizar era con el Athletic de Bilbao.

Tengo la completa seguridad de que nunca se ha conducido el Athletic con vuestro Racing tan antideportivamente como lo ha hecho anteayer el Arenas; y esto lo habrán reconocido, si les cabía alguna duda, todos los que presenciaron el encuentro de Ibañondo.

Yo no presencié el último encuentro que tuvo en esa nuestro Athletic con vuestro Racing, pero sí presencié el que tuvieron el pasado año, y a fuer de sincero tengo que declarar que el Racing venció al Athletic muy justamente, porque puso en juego mayor entusiasmo y mejor compenetración entre los jugadores. Pero no vi por vuestra parte juego sucio ni violento, sino correcto y deportivo.

En las gradas de general hubo gritos y hurras (muy legítimos, a mi juicio); y si por parte de este público hubo algún insulto, lo mismo que por parte de las pescaderas a la salida del partido, no son cosas éstas para tomarse en serio, pues lo mismo ahí que en todas partes, no se puede evitar que haya un centenar de exaltados y fallos de cultura que se salgan de los límites de la corrección y de la hospitalidad y afecto que se debe a los forasteros.

También reconozco que cuando el año pasado vino aquí el Racing a contender con el Athletic, éste les ganó el partido en buena lid, sin recurrir a medidas violentas ni reprobables, sino con mayor entusiasmo y mejor calidad de juego. Sin embargo, a la salida del campo también se repitieron los insultos y gestos nada académicos dedicados a los montañeses que vinieron en coches a presenciar el encuentro.

Las cosas del foot-ball están sacadas de quicio por los periódicos y por los públicos, y es lamentable que pueblos

vecinos que deben profesarse un cariño mutuo, se vean distanciados por estos insignificantes motivos.»

He aquí, lector, la impresión de un hombre francamente sincero. Su carta no tiene desperdicio y cuanto de ella publicamos creemos que debe ser tenido en cuenta por todos los deportistas.

Y que la «hinchada» no olvide el lema de respeto mutuo, que ello no quiere decir que deje de ser partidario de los suyos.

Vengan «Rá, rá, rá» y «Allrones» hasta caer todos sentados. Pero respeto, siempre respeto.

URRESTI Y EL RACING EN IBAÑONDO.—Lo que dice el diario vasco «Euzkadi».

Siguiendo el expurgo de las críticas vizcainas al partido de Ibañondo, publicamos hoy algunos párrafos de la crónica que «Zalacain» publicó el martes en «Euzkadi». Por lo que «Zalacain» dice puede verse una vez más que lo que pasó en Ibañondo fué algo más que juego sucio.

Veamos: «... a los doce minutos de empezado el match, en un centro de Calero, Solá recogió al vientre el balón, en el mismo momento que acudía Saro al remate, quien en el encontronazo dio con la cabeza en la cara al meta del Racing, haciéndole abandonar el ring. Iglesias le substituyó, y aunque poco después se reintegró Solá a su puesto, fué por breves instantes, quedando ya efectivo el suplente Iglesias.

Y finalizando la primera parte, una entrada violenta de Urresti a Larrinoa obligó a éste a retirarse y no volver en el segundo tiempo, jugando por consiguiente el Racing con diez jugadores.

El Racing acusó mejor clase que su contrario, pero sin convencernos, o, mejor dicho, sin dejarnos entrever las causas que le han llevado al lugar que ha ocupado en la clasificación.

En resumen: entre la gripe y el mal estado del terreno hicieron que tan pobre impresión de conjunto sacáramos del partido de anteayer.

Comorera, como todos los árbitros, no contentó a nadie, y menos a los vencidos. En esto han llegado a la unificación.

Para nosotros, su único defecto fué el permitir ciertas violencias.»

No cabe duda que Urresti hizo el auténtico «hacha» en el campo de Las Arenas.

Y tiene razón «Zalacain» al decir, refiriéndose al accidente sufrido por Solá al chocar con Saro, que el portero raquínguiста tuvo que abandonar el ring. Si; porque aquello que querían demostrarnos que era un partido de fútbol, era un match de boxeo en el que si uno de los pugiles se mostraba valiente y decidido, el otro golpeaba con látigo de plomo y pataleaba furiosamente y con golpe certero.

LARRINOVA LESIONADO.—«La Tarde» y los paisanos «noys» «Neguri» y don Guillermo.

Larrinoa está lesionado de considera-

Cataluña y su problema futbolístico

Se trata de resolver la situación del Barcelona y se habla de la fusión del Español y el Europa

BARCELONA.—Hoy ha sido objeto de todas las conversaciones los rumores que circulan por la ciudad de la posible fusión del Español y del Europa.

Hemos procurado informarnos, pudiendo afirmar que ha habido una reunión de significados elementos europeos, en la que se comentó vivamente la propuesta de fusión hecha pública por el Español, propuesta que ha causado muy buena impresión. Por otra parte, se tienen noticias que el Español se ha dedicado a pulsar algunos elementos del Europa, siendo muy probable que la propuesta oficial sea presentada dentro de pocos días.

Acerca de este intento de fusión, ha-

ción. Tanto, que el domingo no podrá ir a Barcelona con su equipo.

¡Caramba! ¡Y pensar que la lesión se la produjo el balón...!

¿Tendría el balón colmillos de fiero lobo?

Veréis, lectores, qué gracia tienen «Neguri» el catalán y el catalán don Guillermo Comorera «el Cineasta». Leed, leed y regocijados, con lo que dice «Neguri» que le ha dicho don Guillermo: «Hemos hecho mención del accidente sufrido por Larrinoa. Y ello nos trae, como de la mano, a dar a conocer la opinión del árbitro sobre el mismo.

Se la preguntamos en el vestuario a la terminación del encuentro.

—He visto perfectamente la jugada, que se ha producido a corta distancia de donde yo me hallaba. Larrinoa llevaba la pelota; Urresti ha tratado de cortar el avance echando los dos pies encima del balón. Por la fuerza con que se ha lanzado el arenero, Larrinoa ha recibido un fuerte golpe con la pelota, NO CON EL PIE DE URRESTI. Claro que la entrada de Urresti merecía castigo, era un foul claro, y por eso no la he dejado pasar sin sanción. Te aseguro que he visto perfectamente la jugada.

Suponemos que dentro de vuestro regocijo habréis tenido momentos en que la indignación se os ha subido a la lengua, porque el caso no es para menos.

Porque hay que tener poco pelo, como Comorera tiene, para decir que la lesión fué causada por el balón, cuando todos vimos cómo Larrinoa salía del campo poniendo una cara feísima, como cuando un niño llora a «moco tendido», molesto por agudos dolores de vientre. Y en este caso los dolores los sentía el jugador raquínguiста en la pierna, de la que renqueaba y de la que pendía un pedazo de trapo multicolor, entre cuyos tonos destacaban el ocre del barro y el rojo de la sangre que fluía de un rasgón sufrido en la carne.

Si después de esto, que afirmamos, no sin antes conocer el fallo de los médicos que atienden a Larrinoa, insiste don Guillermo en que el balón rasgó la media, la piel de la pierna y parte de la carne de aquella pierna, tendremos que creer, como ya hemos dicho, que al entrar Urresti al balón prestó a éste los fieros tacos de las botas del jugador arenero.

Y en este caso Urresti es un «infeliz» al que se ha motejado de bruto, cuando el bruto lo fué el balón. Y contra éste deben descargar todas las iras que se han descargado contra Urresti. Y habrá que perdonar además a Comorera, llamándole don Guillermo con todos los respetos.

mos conversado con el directivo del Barcelona, don Gaspar Roses, quien nos ha manifestado que le parece muy bien que dichos Clubs celebren un convenio para solucionar la actual crisis por que atraviesan.

«El Barcelona ha sentido los efectos de la crisis como el que más», nos ha dicho el señor Roses, y ha continuado así:

—Mire usted: aquí tengo anotada una serie de cifras muy interesantes, que no dejan lugar a dudas. El pasado año, en los cinco partidos de campeonato de Cataluña que se celebraron en nuestro campo, recaudamos 181.185 pesetas. Sólo el partido Barcelona-Español proporcionó una recaudación de 101.555 pesetas. En cambio, este año, en los cinco partidos de campeonato de Cataluña, se han recaudado 92.409 pesetas. Es decir, que la recaudación del partido Barcelona-Español del pasado año fué superior en cerca de 10.000 pesetas a la de los cinco partidos del último campeonato. La diferencia entre esta temporada y la pasada se pone de manifiesto con un déficit de 88.776 pesetas.

—¿No cree usted que la desmembración del Español puede haberle perjudicado?

—¿Qué duda cabe! Si el Español hubiera presentado una proposición en el sentido de la no simultaneidad de partidos, yo le hubiera apoyado. Hacer lo contrario lo considero una falta de deportividad y de sentido práctico.

—Y la situación deportiva del Barcelona?

—No es todo lo satisfactoria que sería de desear, porque creo que tanto en la dirección técnica como en lo meramente deportivo se ha actuado con evidente falta de tacto.

—Se refiere usted a lo de Samitier y Sastre?

—A eso y a otras cosas.

—¿Cómo ha quedado lo de la marcha de Samitier a Madrid?

—Samitier no se va. Creo que hubiera logrado su propósito si hubiera obrado con un poco más de franqueza. El sabía a qué iba a Madrid, y a nosotros nos dijo cosas muy diferentes, que hicieron que el resultado no haya sido como él quería.

—Y Sastre?

—Creo que ese asunto se resolverá pronto. La Comisión deportiva del Club sabrá apreciar en lo que vale la colaboración de este jugador, genial a veces y apático otras.

—¿Algún proyecto interesante del Barcelona?

—Uno y grande. Lograr la cesión de las instalaciones deportivas de la Exposición de Montjuich.

—¿Para uso del Barcelona?

—En cierto modo. Como el Ayuntamiento no está dispuesto a sufragar gasto alguno para su conservación, ni sabe cómo y de qué manera puede hacerlo funcionar, se proyecta la cesión a una entidad solvente, tanto en el aspecto deportivo como en el financiero, y en Barcelona no hay para este objeto más que el Barcelona.

—Eso está muy bien; pero no hay que olvidar que fué la ciudad quien costó ocho millones para construir las instalaciones, y que, por tanto, no parecería justo que la cesión se hiciera a una entidad particular.

—Completamente de acuerdo; pero tenga usted en cuenta que yo no pretendo que esa concesión al Barcelona sea con carácter exclusivo.

Salon Reina Victoria Hoy, jueves, FEMINA HOY DANZA MARIETA Injosa comedia de sociedad por LYA MARA Butaca, señora. 0,40 SALA NARBON EL CASO DE ANA ANDREVA por LOWELL SHERMAN y MARGARET LIVINGTON

A Saadval Garcia Briz Especialista en enfermedades del estómago, hígado, intestinos y nutrición. SAN JOSE, NUM. 19 Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. Teléfono 23-97. RICARDO SARO ODONTOLOGO Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. WAD-RAS, 5, SEGUNDO

Sesión interesante

La Real Sociedad Amigos del Sardinero

Ha celebrado sesión su junta de gobierno, en la cual el señor Pérez del Molino presentó la dimisión del cargo presidencial, que, bien apesar de todos, le fué admitida, ante las poderosas razones alegadas por el señor Molino.

Se dió cuenta de que la Empresa Carbo está organizando una excursión a nuestras playas para las fechas comprendidas entre el 1 y el 10 de julio, acordándose celebrar algunos festejos en honor de los setecientos turistas que compondrán la excursión.

A continuación se acordó proceder al estudio para organizar unas carreras de galgos, que serán las primeras que se celebren en Santander, caso de poder llevar a la práctica el proyecto.

Se da cuenta de una carta de don Gabriel María de Pombo Ibarra, sobre la reunión de entidades para el acoplamiento de festejos.

El señor presidente dimisionario manifestó que el Concurso Hípico proyectado para el verano próximo está pendiente de la contestación del excelentísimo Ayuntamiento y del Ministerio del Ejército, de cuyos organismos tiene favorables impresiones, siendo la fecha de su celebración del 21 al 31 de agosto.

La Junta directiva se dió por enterada de que, tanto el ilustrísimo señor obispo como el alcalde, habían aceptado los puestos ofrecidos para el Patronato de la nueva iglesia que se aspira a construir en el Sardinero.

Antes de terminar la reunión, el señor presidente, al despedirse como tal, dió las gracias más expresivas a todos sus compañeros de Junta por el concurso que le habían prestado durante su breve gestión y el calor con que habían acogido todas sus iniciativas.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

Por los Centros públicos

El Crédito para la construcción de la cárcel en Santander

En los centros oficiales de la capital había ayer pocas noticias, aunque alguna de ellas de gran interés.

El gobernador recibió varias visitas, figurando entre ellas una Comisión del Ateneo Popular del pueblo de Monte, don Leandro Matea, don Miguel Quijano y presidente y secretario de la Sociedad provincial de patronos panaderos.

La noticia interesante a la que aludimos es la relacionada con la cárcel provincial, cuya ansiada construcción va a ser una realidad en breve.

En este sentido recibió ayer el alcalde, don Fernando López Dóriga, los siguientes despachos telegráficos:

"Hecha hoy distribución créditos para construcción nuevas prisiones, compláceme comunicarle hallarse incluido el relativo a esa provincia, cuyo expediente tramítase rapidez para anuncio subasta. Salúdote.—Director general Prisiones."

"Aceptada distribución presupuesto ordenando poner marcha expediente cárcel, que seguirá atentamente. Enhorabuena y afectos. Setuain."

En igual sentido han cursado telegramas los señores Pico y Mazarrasa.

Antonio Alberdi CIRUGIA GENERAL

Especialista en partos, enfermedades de la mujer y vías urinarias. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.

M.º CONACHY DENTISTA

Paseo de Menéndez Pelayo, 32, segundo

Sesiones municipales

La dirección en la Biblioteca Menéndez y Pelayo

La urbanización de la calle de Carbajal.—Una moción de la Alcaldía

Se reunió ayer tarde la Comisión municipal permanente, bajo la presidencia del alcalde, señor López Dóriga, y con asistencia de los señores Lavín Casalis, García (E.), Gómez (G.), Torre, Ortiz y Velasco. Por el secretario de la Corporación, don Pedro Bustamante, se da lectura del acta de la sesión anterior y del extracto de acuerdos del mes último, siendo aprobados.

ANTES DEL DESPACHO

Se acuerda dar las gracias a don Sixto Córdoba y a doña Consuelo Bergés por haber enviado a la Biblioteca Municipal sus últimas obras.

Se da lectura de una comunicación que remite la Unión de Municipios Españoles proponiendo se entable el recurso de abuso de poder contra la Real orden de 11 de noviembre de 1930, relativa a la provisión y permutas de médicos titulares, por suponer que limita la autonomía municipal, y se acuerda mostrar la conformidad y dar cuenta de ello al pleno.

La Dirección general de Bellas Artes comunica haber quedado desierta la plaza de director de la Biblioteca de Menéndez Pelayo después de las oposiciones últimamente celebradas. El alcalde dice que hay que pedir que se saque de nuevo a oposición, pero sin tanta premura como se hizo la anterior. Propone que se designe para formar parte del tribunal al señor Lomba y Pedraja, acordándose así.

Se acuerda, de conformidad con el informe de los letrados consiliarios, entablar el correspondiente recurso contra la resolución del delegado de Hacienda, que estimó en parte la reclamación presentada por el Gremio de Carnes y denegó la aprobación de la ordenanza número 12, referente a las exacciones del Matadero.

Quédase enterado de la resolución dictada por el Tribunal contencioso administrativo desestimando el recurso entablado por don Pedro Racamonde Ortiz contra el acuerdo de la Comisión municipal que le declaró jubilado.

Se acuerda no coadyuvar en el recurso interpuesto por don Angel Vitorero contra la liquidación de plus valía que le practicó recientemente el Ayuntamiento a las hermanas del interesado.

Se queda enterado de la resolución del Tribunal económico administrativo desestimando el recurso interpuesto por don Eusebio Ruiz contra una multa interpuesta por el Ayuntamiento.

Se conceden los anticipos reintegrables que solicitan varios empleados.

De conformidad con el informe de Intervención y de la Ponencia de Hacienda, se acuerda recabar del Banco del Crédito Local la remisión del saldo de la cuenta corriente a favor de este Ayuntamiento de pesetas 273.430'95 del empréstito de la deuda para continuar atendiendo al pago de los acreedores del presupuesto extraordinario de la deuda, holante anterior a 1925.

ORDEN DEL DIA

Comisión de Hacienda.—Se acuerda determinar su cuota de inquilinato a los señores don José Ruzma y don Mariano Bustamante, y anular y eximir del arbitrio de pago por aceras y andenes a las propiedades de los señores don Francisco Salazar, don Vicente Fernández y don Dionisio de Gurtubay.

Se acuerda concertar con la Sociedad anónima "La Rosario" el pago de arbitrio sobre alcoholes para el presente año.

Comisión de Obras.—Se autoriza a don Erasto Fernández para constituir una casa en Monte.

Comisión de Policía.—Se autoriza a la señora viuda de Toledo para la apertura de un establecimiento dedicado a la venta de muebles en Juan de Herrera, número 2; a don Julio Pérez para ampliar una sepultura de su propiedad, y a don Celestino Alonso para trasladar un establecimiento de herraje de ganado.

Se acuerda denegar la solicitud que hacen varios vecinos de la calle del Sol (entre huertas), para que se dote de alumbrado aquella parte de la población, teniendo en cuenta que es de propiedad particular.

Queda sobre la mesa: la solicitud que hace don Santiago Regaliza para que se le reduzca el canon de arrendamiento de un kiosco y la autorización que solicita don Juan Bolívar para el traslado de su industria a la calle de la Ribera, tomar en traspaso la instalada en dicho local y la instalación de un motor eléctrico.

ASUNTOS SOBRE LA MESA

Después de breve discusión se aprueba el proyecto de urbanización de la calle de Carbajal y la ordenanza de imposición de contribuciones especiales para su ejecución.

DESPUES DEL DESPACHO

Se lee una moción de la Alcaldía proponiendo el nombramiento de dos técnicos ingenieros de Minas para que estudien la proposición que hace don Vicente Díez Samaniego ofreciendo un canal de agua de cien litros por segundo procedente de corrientes subterráneas en el lugar del Castro (Peñacastillo).

Se aprueba la moción de la Alcaldía.

El señor López Dóriga da cuenta de dos telegramas recibidos uno del señor Setuain y otro del director general de Prisiones participando que al hacer la distribución del crédito para la construcción de nuevas cárceles se ha incluido el relativo a la de esta ciudad, cuyo expediente se tramitará con rapidez para el anuncio de la oportuna subasta.

Propone la presidencia y así se acuerda, dar las gracias a dichos señores.

El señor Torre pide que para la próxima sesión se le faciliten datos referentes a las cartas de pago de la señora viuda de Salas y don Manuel Vega, a quienes el gestor ha aplicado el recargo correspondiente a sus cuotas por no haberlas satisfecho en tiempo oportuno.

El señor López Dóriga le contesta que le facilitará los datos pedidos, añadiendo que no es costumbre en el Municipio apremiar a nadie para el pago de las obligaciones. Dice que él mismo hablará con el gestor para que dé facilidades para el pago de esas cuotas.

El señor Torre ruega que se proceda a la limpieza de la cárcel, sobre todo la enfermería, que se encuentra en muy lamentables condiciones.

La presidencia promete dar las órdenes oportunas para ello; y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las siete y media de la noche.

Alberico Pardo

RADIOLOGO Especialista en enfermedades de niños. Consulta de 11 a 2. SAN JOSE, 16 (Casa del Ateneo). Teléfono 30-87.

Pablo Pereda Elordi

Director de la Gota de Leche. Médico especialista en enfermedades de la infancia. Consultorio de niños de pecho. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. BURGOS, núm. 7. Teléfono 18-80.

Reunión de la Junta de Sanidad

La epidemia de gripe tiende a desaparecer

La Junta provincial de Sanidad, reunida en sesión plenaria el día 3 del corriente, fué enterada del curso de la epidemia gripal por los datos que la fueron suministrados por la Inspección provincial.

Afortunadamente, el número de invadidos en estos últimos días es muy reducido, por lo que puede pensarse en una rápida desaparición del estado epidémico.

En el mes de enero la mortalidad general, tanto en la capital como en la provincia, experimentó un ligero aumento, acusado sobre todo en las semanas del 10 al 24. En la capital este aumento, con relación al año 1930, fué del 26 por ciento (36 defunciones). La epidemia, por tanto, en proporción con el número de atacados, ha sido caracterizada por su relativa benignidad.

No obstante estos datos optimistas, la Junta, acogiendo la opinión de distinguidos fisiólogos, se cree en el deber de advertir que siendo la gripe una enfermedad esencialmente tuberculizante, los convalecientes deben prestar especial atención a este hecho y no repular por sí y confiadamente como banales los catarros y bronquitis que se prolonguen más de quince días después de la cesación de la fiebre.

La Junta, que se encuentra preocupada por la importancia del problema sanitario de la tuberculosis en esta provincia, y que conoce por la experiencia de 1918 la gravedad de la exacerbación de la endemia tuberculosa en los períodos postepidémicos de gripe, insiste en señalar este peligro, confiando que el propio cuidado de los interesados les mueva a hacerse reconocer para descubrir, si existe, una enfermedad, la tuberculosis, en la que la precocidad del tratamiento es la garantía de su éxito.

A. Abascal Ruiz

MEDICO ODONTOLOGO. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. Muelle, 37. Teléfono 25-23.

Siempre en su puesto

Los socialistas de Reinosa

El presidente de la Agrupación Socialista de Reinosa, Isaias Fernández, nos envía unas cuartillas, en las que se pone de manifiesto que, sin necesidad de hacer aclaraciones para evidenciar su actitud en las campañas electorales, siempre alejada de infundios y prejuicios, dicha Agrupación está y estará en todo momento en el lugar que le corresponde, sin concomitancia alguna con cualquiera de los candidatos.

Esto es, en síntesis, lo que nos comunica el presidente del grupo socialista reinosano.

M. MARTINEZ-CONDE CIRUGIA GENERAL

Sanatorio Doctor Madrazo, de 3 a 6

Casa de Salud Valdecilla

Sesión para hoy, jueves, 5 de febrero de 1931, a las siete de la tarde, en el anfiteatro.

Doctor Usandizaga: «Embarazo tubárico, sin rotura».

Doctores Pascual de Juan y Gómez: «Tromboflebitis parietal con accesos en ambos brazos; extirpación de la pared del seno y ligadura de la vena yugular.»

Doctor González-Aguilar: «Pseudoartrosis de cuello de fémur, curada con injerto óseo.»

INFORMACION DE LA PROVINCIA

El día en Torrelavega

Ayuntamiento.—Sesión de la Permanente.—Ecos de Sociedad.—**Aparece un hombre muerto.**—La función de la Coral.—Comedor gratuito.—Otras noticias de interés

SESION DE LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE DEL DIA 3 DE FEBRERO DE 1931.

Presidida por el señor alcalde, don Jesús Velarde Ruiz de Villa, se reunió la Comisión municipal Permanente, asistiendo todos los vocales de la misma, interventor y secretario de la Corporación, despachando los siguientes asuntos.

Adjudicar a don Mariano Diego el servicio de recogida de basuras durante el corriente año, por ser el único solicitante de la subasta celebrada para la ejecución de este servicio.

Anunciar nueva subasta para la recaudación de impuestos por puestos públicos en días de mercados, y la de efectos inútiles de material inservible del Ayuntamiento, al haber quedado desierta la anterior.

Fijar en seis pesetas el jornal a los efectos de los expedientes de exención del servicio militar, designando al teniente alcalde don Luis Gómez para síndico para los mismos.

Sacar a subasta, con exclusividad, el aprovechamiento de piedra de las canteras de Vierno's por el corriente año.

Anunciar, para reclamaciones, la petición de don Manuel Hevia para instalar un motor en la casa número 14 de la calle de Carreira.

Darse por enterados de la aprobación del presupuesto ordinario del corriente año.

Autorizar a don Pedro Gómez Martínez la construcción de un edificio; a don Eleuterio Escudero, el igualar la acera frente al garaje de su propiedad de la calle de Julián Ceballos, y que se extienda con don Agustín Teijón el contrato de arrendamiento de la cantera de «Los Hoyos», de Barrera, conforme a las bases propuestas por el señor letrado consistorial.

Que por la Alcaldía se proceda a la ejecución de unos trabajos de relleno con griza, y arreglo de un trozo de camino en la mies de San Julero, del pueblo de Tanos.

Se aprobaron la distribución de fondos para el corriente mes, nómina de jornales invertidos en la última semana, con la protesta del señor Mallavia, por lo que afecta a los jornales devengados por poda de arbolado, aprobándose también varias facturas.

Por varios señores vocales de la Comisión se formularon distintas peticiones, ruegos y preguntas relacionados con el cerramiento del río lindante con el grupo del Oeste, obras del camino de Los Caseríos, limpieza de las calles de San José, construcción de una acera en la calle de Joaquín Cayón y arreglo del antiguo local de la escuela de Campuzano, a los que se prometió atender y se contestó por la presidencia.

Finalmente, y a propuesta del señor Gutiérrez, se acordó designar con carácter de temporero una encargada de la limpieza y conserjería del propio escolar del Oeste, debiendo para ello tener en cuenta la consignación que para este fin perciben los señores maestros, la que le servirá de abono a la designada para este mesener, previo asentimiento de aquellos a que queda supeditado el nombramiento.

ECOS DE SOCIEDAD

Ha llegado de Madrid el culto arquitecto municipal de este Ayuntamiento don Manuel Bias.

NACIMIENTOS

Ha dado a luz un niño, en Lamontaña, Joña María Martínez Díaz, esposa de don Maximino Pérez Díaz.

Una niña, en Ganzo, doña Consuelo Pérez Pérez, esposa de don Epifanio Fernández Campo.

FALLECIMIENTO

Ha dejado de existir en esta ciudad, a los veintiséis años de edad, doña Gloria Llera Tielve.

A su desconsolado esposo, don Victor Harroiren, y demás familia les enviamos nuestro sentido pésame.

CASA DE SOCORRO

Por los practicantes de turno han sido asistidos en este benéfico establecimiento:

José Cabeza Vallina, de 30 años de edad, de Campuzano, de quemaduras de primer grado en la oreja derecha.

Joaquín Ruiz, de 30 años, de Tanos, de herida cortante en los dedos índice y pulgar de la mano izquierda.

APARECE UN HOMBRE MUERTO

Cuando regresaban a las siete y media de la tarde a esta ciudad, en automóvil los señores Cos y Varillas, se encontraron en el kilómetro 1, de la carretera de Torrelavega a La Cavada, con un hombre tendido a la orilla de la carretera, sin vida. En aquel momento llegó don Casimiro Rodríguez, que vive en Sierrapando, y reconocido por éste, resultó ser el cadáver de su vecino Marcos Gutiérrez Martínez, de 68 años de edad, viudo, labrador, natural de Rescondo (Ayuntamiento de Luena), y que actualmente vivía con un hijo que se llama Pedro.

Avisado el Juzgado de instrucción se personó en el lugar del suceso, compuesto por el digno juez don Emilio de Macho Quevedo, médico forense, don Bernardo Velarde, oficial señor Ena y alguacil señor Crespo.

Una vez hechas las diligencias oportunas, el señor juez ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al Depósito judicial, donde hoy, a las diez de la mañana, se será practicada la autopsia por el médico forense y el titular.

Es creencia general que la muerte del anciano ha sido debida a una embolia; pero hasta que no se practique la autopsia no se puede saber nada cierto, pues el fallecido presentaba una pequeña herida en el occipital.

Enviamos nuestro sentido pésame a los hijos del finado.

GRANDES ALEGRIA

TEMPORADA DE INVIERNO

Enorme surtido en calzados fuertes para caballero y niños. Zapatos, piso crepé, para señora, garantizados. Calidades superiores. Precios baratísimos. No lo olviden. Esto sólo lo encontrarán en CASA ALEGRÍA.

Plaza Mayor, 29 - TORREAVEGA

LA FUNCION DE LA CORAL

Ha sido anunciada para el próximo sábado la representación de la bonita zarzuela «La Algria de la Huerta». En ella toma parte el Cuadro Artístico de la Sociedad, y en los coros interviene la casi totalidad de los coralistas.

Las partes principales corren a cargo del plantel de solistas de la Coral, que hacen de sus papeles verdaderas creaciones.

Reina mucha animación por acudir a la función que dejará grato recuerdo, por lo que será, seguramente, el comienzo de una serie de representaciones.

Los precios serán sobre la base de tres pesetas butaca para el público y dos pesetas y media para los socios. La Junta directiva de la Coral nos ruega hagamos llegar a sus socios que tienen reservadas las localidades, para reafirmarlas, con esa bonificación durante todo el día del viernes. El sábado se entregarán a la taquilla del teatro para ser expendidas sin bonificación ni distinción alguna. Por eso encarecen de todos los socios no dejen de obtener sus localidades el viernes.

Según los programas de mano, habrá, además, una película muy bonita para completar el programa. Se dará una función de tarde, a las siete menos cuarto, y otra de noche, a las diez.

COMEDOR GRATUITO

Segura de interpretar el sentir de sus electores y atenta a la crisis reinante, nuestra Cámara de Comercio e Industria ha acordado abrir una suscripción en favor del Comedor gratuito para los necesitados de Torrelavega, cuya hermosa y muy oportuna obra de caridad se hará todo el tiempo que los recursos lo consentan en el Asilo-Hospital de esta ciudad, para llevar a cabo la cual se espera la siempre dispuesta ayuda del comercio y de la industria que esta Cámara representa.

Las cantidades o especies con que para dicho humanitario fin se contribuya pueden entregarse en los siguientes establecimientos: Platería de don Alfonso Pérez, en la Plaza Mayor; librería de don César Herrero, calle Ancha; comercio de don Eulogio Sánchez, Collado Hermanos y don Isidro Díaz-Bustamante, calle de José María Pereda; farmacia de los señores Hijos de Cacho, calle de Consolación, y oficinas de la Cámara de seis a nueve de la noche.

Cantidades recibidas:

Cámara oficial de Comercio e Industria, 150 pesetas; don Isidro Díaz-Bustamante, 125; don Valentín Soler, 50; don Santiago Sañudo, 50; don Fernando Sañudo, 50; don César Campuzano Ruiz, 50; don Luis Herreros Díaz, 25; don Juan Cacho, 25; don Antonio Luis Cacho, 25; don Vicente Blanco, 25; doña Sinfoniana Obregón, 25; don Luis Merino Padilla, 25; don Francisco Vázquez, 25; don Ignacio Pérez Canales, 25; Casa Ignacio Martínez, 25; Hotel Bilbao, 25; don Albjo Etchart, 25; don Manuel Díaz Bustamante, 15; don Alberto Díez, 10; don Florentino González, 10; don Antonio Herrera, 10; don Francisco González G. Olmos, 5; don Manuel Albarrán, 5; don Ricardo Aroca, 5; un vecino, 5; don Jenaro Terán, 2; don Jaime Fernández Diestro, 25; don Paulino Canales, 25; don Antonio Pastrana, 25; don Julio Alonso, 2; don Arturo Ruiz Falcó, 50; don Joaquín Herreros, 125; don César Herrero, 15.

En especies:

Señores Collado Hermanos, diez kilos de tocino y cinco kilos de chorizo; don Eulogio Sánchez, un saco de garbanzos; don Aureliano Sandi, una caja de fideo y un saco de alubias; don Hermindo Azcarate, veinte kilos de aceite, cincuenta de arroz y veinte de fideos; don Antonio Díaz Terán, un saco de patatas y veinticinco kilos de alubias; don Joaquín Herreros, veinticinco kilos de alubias.

A. R. de Villa

Valle de Aras

CARASA

Según nos informan, se ha constituido una Asociación denominada Sindicato Agrícola Católico.

A todos los directivos deseamos mucho acierto en el desempeño de sus respectivos cargos, y muy particularmente al presidente, don Benito Rodríguez Marrón, nuestro querido amigo.

Enfermo

Se halla enfermo de alguna consideración nuestro respetable amigo don Francisco Rodríguez Naveda, cuya salud deseamos vivamente.

En la estación del Norte Relación de las mercancías llegadas para el comercio local

He aquí la relación de las expediciones de pequeña velocidad llegadas a la estación del Norte.

Puntos de procedencia, número de bultos, naturaleza y consignatarios:
Boc, 41, carburo, J. Gutiérrez.
Santibáñez, 16, galletilla, Fueyo.
Fraguas, 3, cubas (ilegible).
Reinosa, 3, envases, Domecq.
Idem, 2, envases, Roldán.
Idem, 1, alubias, Quintanilla.
Idem, 2, patatas, Marcos.
Idem, 6, patatas, Rodríguez.
Idem, 8, patatas, Pedraja.
Idem, 90, tablonos, Pardo.
Santa Cruz, 65, salvados, La Cavada.
Idem, 1, envases, Calderón.
Madrid, 99, jaulas, Cervezas Santander.

Vagones completos puestos al descargue con esta fecha (vía 9):

Duero, harina, 10.000 kilos, L. Diaz.
Barbantes, huevos, 1.975 kilos, Orden.
Almoraduel, vino, 16.500 kilos, Pereda.
Manzanares, vino, 15.610 kilos, L. Alonso.
Aguilar, patatas, 10.000 kilos, García.
Alar, harina, 10.000 kilos, García.
Idem, harina, 10.000 kilos, García.
Osorno, harina, 10.000 kilos, García.
Horadada, harina, 10.000 kilos, H. Pérez.
Idem, harina, 10.000 kilos, M. Rodríguez.
Palencia, salvados, 6.900 kilos, J. Fernández.
Reinosa, chapas, 14.240 kilos, Piñero.

ASMATICOS; no dejéis de probar la moderna especialidad **ASMONE-BRUMONA**; quedaréis sorprendidos de su resultado. Venta en farmacias.

NECROLOGICAS

MONSIEUR CASIMIR HAMEL

En El Havre ha fallecido el respetable caballero monsieur Casimir Hamel.

La larga vida de este distinguido señor fué un ininterrumpido testimonio de laboriosidad, de inteligencia y de patriotismo. Todos los pasos que dió en los distintos órdenes de su actividad llevaron la firmeza de una conducta intachable, de la que provino esa gran solvencia moral y social que todos le reconocían, y sus elevados sentimientos, su fe católica y sus virtudes ciudadanas se reflejaron siempre en la organización de su hogar y en la educación de sus hijos.

Ha muerto un hombre bueno e inteligente y un ciudadano ejemplar.

Descanse en la paz del Señor el alma de monsieur Casimir Hamel y tengan por seguro sus hijos don Georges y don Louis, respetables y queridos amigos nuestros; sus hijas políticas doña Enriqueta Lafuente y doña Germaine Foucault, que participamos de todo corazón en el dolor que les aflige.

Curación de la Hiperclorhidria!

Más del 90 por 100 de las enfermedades de los órganos digestivos tienen su origen en el exceso de acidez estomacal o hiperclorhidria, la cual se alivia neutralizando esta acidez; mas para curarla radicalmente, es preciso acabar con la inflamación y ulceración del tubo digestivo, normalizar la función secretora de las glándulas productoras de jugos ácidos y vigorizar la sangre, enriqueciéndola de principios oxidantes y disolventes, y esto solamente lo ha conseguido, hasta la fecha, el sabio Dr. Roly con su famosísima fórmula titulada **MAGNESIA «ROLY» FOSFO-SILICIADA**.
Venta en farmacias.

LA ACTUALIDAD EN ESPAÑA Y EL EXTRANJERO

El momento político

El jefe del Gobierno hace manifestaciones acerca de la abstención de los socialistas

UNA DISPOSICION DEL DIARIO DEL EJERCITO.— Como consecuencia de la gripe.

MADRID.—El «Diario oficial del ministerio del Ejército» publica hoy una Real orden disponiendo que se suspendan, por treinta días, las vacunaciones antivariolíticas y antifticas en los reclutas recientemente incorporados a filas, excepto en las localidades que existen casos epidémicos.

La determinación se toma en vista de la actual epidemia de gripe.

Esta epidemia motiva la circular en la cual se dispone que los médicos, incluso en las Academias, extremen el celo al pasar reconocimiento, rebajando de instrucción a quienes presenten síntomas por ligeros que sean.

Se reducirá el número de horas de instrucción y también se dice que los ejercicios de instrucción se producirán con la intensidad y ritmo que no produzca agotamiento físico.

Se aconsejará no beber a los congestionados y sudorosos, y durante los descansos se procurará alearlos de las corrientes de aire.

Se procurará también dominar el esfuerzo físico, reduciéndose la duración de los servicios de centinela y vigilancia al aire libre, especialmente en las horas de madrugada y se atenderá escrupulosamente a la limpieza de la boca.

UNA NOTA.—El comercio exterior de España

En la Dirección general de Aduanas se ha facilitado esta tarde a los periodistas una nota que contiene el resumen de los datos estadísticos del comercio exterior de España en el último mes de diciembre, diciéndose en dicha nota que el balance exterior de España mejora notablemente.

Las importaciones en el mes de diciembre fueron de 217.088.000 pesetas, por 288.920.000 pesetas que hubo en igual mes de 1929.

Las exportaciones verificadas lo fueron por un total de 255.360.000 pesetas en el mes de diciembre del año 1930, y en igual mes del año 1929 fueron de 266.047.000 pesetas.

Se hace constar en la nota que en estas cifras no están incluidas los metales preciosos.

EN INSTRUCCION PUBLICA.—Dice el ministro

El ministro de Instrucción Pública manifestó a los periodistas que en la «Gaceta» de hoy aparecía una Real orden concediendo 50 días de vacaciones universitarias.

Añadió que la parte dispositiva de dicha Real orden es breve, pero que el preámbulo es extenso.

En éste se explica la forma en que el Gobierno ve la situación escolar durante los doce meses de su mando.

Se alude a dos Universidades, cuyos nombres no se dan, en que hubo incidentes entre los escolares, y se dice que a dichas Universidades se les ha enviado un telegrama diciendo que no se aceptan las dimisiones de los rectores, vicerrectores, autoridades ni Claustro.

A las demás Universidades, agregó el señor Tormo, les he cursado telegráficamente el permiso concedido por 30 días.

FIRMA REGIA.—De Gobernación, Marina y Justicia.

Se ha facilitado a la Prensa la siguiente relación de decretos firmados por el Rey:

De Gobernación:

Nombrando jefe superior de administración civil, con destino en el Ministerio, a don Millán de Priego, jefe de primera clase.

—Idem jefe de primera clase a don Eduardo Ponce, que lo era de segunda.

—Idem de segunda, al secretario del Gobierno civil de Alicante, don Eduardo Lastre, que lo era de tercera.

—Idem, por traslación, secretario del Gobierno civil de Las Palmas al que era jefe de segunda clase, electo, don E. Fernández Cáceres.

—Idem jefe de Administración civil al secretario del Gobierno de Palencia, don José María Sánchez.

—Idem comisarios de primera del Cuerpo de Vigilancia, a don Pedro Aparicio y a don Paulino Pino.

—Idem de segunda a don Abelardo Lebrón y otros.

—Estableciendo la intervención de de prácticas judiciales en los partidos que el Gobierno determine.

—Concediendo la nacionalidad española a un súbdito yanqui.

—Varios decretos de personal del Cuerpo de Correos.

—Autorizando al ministro para ad-

quirir o arrendar locales con destino a oficinas de la Comisaría de Vigilancia de Gijón.

De Marina:

Destinando a la división de submarinos al capitán de fragata don José Campillo.

—Nombrando comandante del «Médalo» al capitán de fragata don Antonio Martínez Guerra.

—Varias propuestas de ascensos reglamentarios.

De justicia:

Nombrando juez de primera instancia de Segovia a don José Félix Huerta, electo del distrito de San Juan de Murcia.

Nombrando para sustituirle a don José Bravo, que lo era en San Feliú de Llobregat.

Idem de San Feliú de Llobregat a don Eduardo Bridio.

Idem de Villajoyosa a don Tomás Escalonilla.

Idem de Arcos de la Frontera a don Salvador Quintana.

Idem de Olvera a don José María Pérez Silva.

Concediendo la excedencia a don Francisco Javier, juez de primera instancia de Potes.

Como consecuencia de dicha combinación, quedan vacantes los Juzgados de Canjavar y Potes. Seguramente a base de estos juzgados se formará una nueva combinación de mayor amplitud.

Vacaciones extraordinarias a los estudiantes

La «Gaceta» de hoy publica una Real orden concediendo un mes de vacaciones a las Universidades. Se dice en la exposición de esta Real orden, que es extensísima, que los problemas escolares han preocupado al Gobierno desde su constitución y le obligan actualmente a un estudio total.

Al avanzar el mes de enero, dice que se han producido alborotos, luchas y huelgas, habiéndose llegado por las autoridades de las Universidades a tener que acordar repetidas veces, y ahora con carácter general, la clausura de la enseñanza en casi todas las Facultades. Este es el caso de Madrid, Granada, Salamanca, Sevilla, Santiago, Barcelona, Valladolid, Zaragoza y Valencia.

Añade que se ha cumplido un año de la política de pacificación de los espíritus, que ha sido servido en el departamento de Instrucción Pública, con el máximo espíritu y escrupulosa tolerancia hasta para las tendencias más extremas del profesorado y juventud escolar. Se ha hecho justicia a todos, y, no obstante, el Gobierno se ha visto obligado de dar un trato de favor a los sectores culturales más extremos.

El Gobierno restituyó a sabios maestros a sus cátedras, veló por la organización de la enseñanza, etcétera, etc., a pesar de lo cual, en enero, fueron invadidas las Universidades por una agitación de carácter político.

Comenzó la cuestión escolar en Madrid con la protesta de los textos impresos clandestinamente, y se produjeron incidentes ante las solicitudes de libertad de prision gubernativa que fueron formuladas y aun de prision preventiva de algunos escolares detenidos. Las Aso-

ciaciones escolares redactaron luego algunos escritos en que se hacían diversas peticiones de carácter político. Así se planteó la huelga en la Universidad Central, que luego se extendió a otras Universi-

Adolfo de Mazarrasa

ABOCADO

Reanuda su consulta; Méndez Núñez, 22, tercero.

dades por la influencia de los textos clandestinamente impresos.

Los trastornos ocasionados por estas peticiones de carácter político hubieron de ser luego agravadas por la actitud y peticiones de algunos elementos revolucionarios del todo ajenos a las masas escolares, que en ellos para avance y en los obreros confluían para poder reanudar sus fracasadas campañas.

Una parte considerable de la opinión y los padres de los alumnos pedían con justicia garantías plenas del derecho a estudiar y a entrar en clase. Estas peticiones no pudieron ser atendidas por las autoridades universitarias, ni tampoco por las civiles, aun de acuerdo con el Gobierno y con el mayor respeto, desde luego, de los sentimientos universitarios.

Se añade que no se podía ni se puede consentir, porque ello es un lamentable acto de insubordinación, que desde dentro para afuera de los recintos se lancen proyectiles y se cometan actos como algunos de los realizados. El Gobierno, por todos los medios tenderá a evitar que esto se reproduzca durante el año 1931.

En este preámbulo de la Real orden que, como decimos es extenso, se aña-

den otros razonamientos y se señala que todo ello obedece a un plan de planes de determinados elementos revolucionarios, precisamente para hacer abortar, sea como sea, los propósitos del Gobierno de llegar cuanto antes a la constitución de un Parlamento. Por ello el Gobierno entiende que debe intervenir, confirmando los acuerdos de las autoridades académicas, dándoles un carácter definitivo por un plazo que él entiende necesario para el desarrollo de la labor política. El Gobierno quiere que las próximas elecciones se celebren en un ambiente de tranquilidad que nadie ni nada pueda alterar con determinadas campañas y manifestaciones contrarias a todo sentido de la soberanía popular.

En la parte dispositiva se señala que en las Universidades del Reino se declaren treinta días de vacaciones extraordinarias a contar de la publicación de esta Real orden en la «Gaceta».

Del acuerdo de los socialistas.—Declaraciones del Presidente

El presidente del Consejo, interrogado por un periodista acerca del acuerdo adoptado por los socialistas, ha manifestado:

—Lamento la decisión. El acuerdo ha necesitado tres largas sesiones, lo que significa que los criterios estaban muy divididos. Era natural que así sucediera, porque la abstención en política siempre dió en todos los países funestos resultados para los abstendidos. La política es acción, es intervención y es lucha. Es, sobre todo, defensa de los propios ideales y de los intereses de grandes sectores de opinión, que no pueden abandonarse sin contraer una grave responsabilidad... En ello debieran pensar los viejos socialistas que ofrecieron la resistencia.

Llega la resolución en momento poco propicio. Llega después que el Gobierno se despoja de cuantos medios pudiera asegurarle el triunfo; tras el abandono de las viejas artimañas electorales y de los recursos coactivos; con un desinterés y una inhibición como jamás los hubo en este país.

El acuerdo socialista produce contrariedad; pero no otra cosa. El Gobierno se siente asistido por una fuerte corriente de opinión, que le insta para que continúe su camino y último su plan normalizador con el reintegro de todos los derechos y deberes constitucionales. A eso vamos, sin menor vacilación. Ya se verá, aquí y fuera de aquí, de qué parte está la razón; si de un Gobierno que en pura democracia solicita el voto popular, garantizando el libre ejercicio de este derecho, o de unos partidos políticos que, sin razones atendibles, rehúsan la apelación al sufragio, la función más noble de la ciudadanía, con el intento de paralizar la vida de España.

El próximo Parlamento—añadió el general Berenguer—ha de examinar problemas fundamentales para la nación; entre ellos, con urgencia derivada de las circunstancias, el de revisar la legislación social de la Dictadura. Aquel régimen aportó soluciones, algunas tal vez precipitadas y confusas, que es preciso atemperar al ritmo de la vida actual y a las verdaderas necesidades de la clase trabajadora. En ese examen, que las Cortes van a hacer con toda minuciosidad, y en los acuerdos que se adopten con plena legalidad constitucional, los dirigentes del socialismo no podrán defender los intereses que están obligados a representar en el Parlamento, en nombre de las masas que les siguen. Esa es la contrariedad que señalaba antes, pero que no ha de detenernos en nuestro firmísimo y cada vez más arraigado propósito de abrir amplios horizontes al problema social y a todos los que ahora nos solicitan y acucian.

El socialismo internacional es una fuerza de colaboración que se integra en los Gobiernos, y en ellos trabaja por las reivindicaciones sociales. Nosotros quisiéramos que el socialismo español abandonara su actitud de rebeldía y su

sentido de lucha de clases, para que entrara en los Gobiernos y desde ellos condujera a las mejoras y los avances posibles. Yo afirmo que no encontraría obstáculos en ese camino.

UNA NOTA.—Concesión de mercedes.

En el ministerio de Estado se ha facilitado a la Prensa una nota en la que se dice que entre las mercedes otorgadas con ocasión de su Santo por el Rey, figuran la del Collar de la Orden de Isabel la Católica, al príncipe de Asturias y al infante don Jaime; el Collar de la Orden de Carlos III, al duque de Villa Hermosa y marqués de Hoyos; la Cruz de la misma Orden, al general marqués del Riff y marqués de Santa Cristina.

También ha sido concedida la Banda de María Luisa a la condesa de Gimend.

LOS SOCIALISTAS.—Fin de la reunión de ayer.

A las doce y cuarto de la noche terminó la reunión de los Comités de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista, que, como se sabe, vienen reuniéndose estos días para tratar de la cuestión electoral.

A la salida no se facilitó ninguna nota ni referencia a la Prensa.

EN ECONOMIA.—El Consejo Nacional de Economía.

Esta tarde continuó sus tareas el Consejo Nacional de la Economía, bajo la presidencia del señor Lequerica.

En la sesión de hoy prosiguió la discusión acerca del ácido tartárico. La labor en el día de hoy fué muy activa.

A estas sesiones del Consejo Nacional de Economía no se permite la asistencia a los representantes de la Prensa, dando cuenta a ella de los acuerdos que se toman por medio de nota oficial.

En la facilitada esta noche se dice simplemente que prosiguió la discusión acerca del tema del ácido tartárico.

La sesión terminó a las nueve de la noche.

MAS FIRMA REGIA.—Decretos de Ejército.

Se han facilitado a la Prensa los siguientes decretos del ministerio del Ejército:

Disponiendo que el brigadier don José Fernández De Vila cese en el mando de la primera brigada de la undécima división.

Nombrando general de la primera brigada de la primera división, al general de brigada don Manuel Dávila.

Concediendo la cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Joaquín Terrelaguna.

Concediendo la cruz blanca del Mérito Militar a don Ramón Pérez Fernández, obispo de Si6n, vicario general castrense y patriarca de las Indias.

Varias concesiones de medallas de Sufragios por la Patria y varios nombramientos.

UNA NOTA.—La inmigración en el Perú.

En el ministerio de Estado se ha facilitado a la Prensa una nota en la que se dice que el ministro de España en Lima ha comunicado al ministerio que en fecha 31 de enero, en virtud del decreto de veintisiete del mismo mes, ha quedado suspendida la inmigración en el Perú, excepto para aquellos que en los Consulados abonen cien dólares para atender a los gastos de repatriación.

DOS OPINIONES.—Romanones y Bergamín.

Interrogado esta noche el conde de Romanones por un periodista acerca de la asistencia de los socialistas, dijo que le parecía una de las más importantes.

El señor Bergamín, interrogado también, manifestó que le parece la actitud de quienes ansian el restablecimiento de la normalidad.

El Consejo de ministros de ayer El decreto de convocatoria de Cortes será publicado en la "Gaceta" del domingo próximo

A LA ENTRADA

MADRID.—El primero de los consejeros en llegar esta tarde al ministerio del Ejército para asistir al Consejo fué el ministro de Estado.

Dijo a los informadores que como estos Consejos tienen carácter meramente político, no llevaba ningún asunto.

El ministro de la Gobernación manifestó que el Consejo sería una especie de cambio de impresiones, porque como el presidente continuaba con la dolencia, le querían molestar poco.

El Consejo—agregó—será corto, y en él daré cuenta de todo cuanto hay por ahí, en general.

Al ministro de Gracia y Justicia se le preguntó sobre la constitución del Tribunal de actas y contestó que había quedado constituido bajo la presidencia del señor Crehuet.

—¿Cómo lo han arreglado?—preguntó un periodista.

—Pues prescindiendo de los señores Ibargüen y Martínez Marín, que son jefes de Sección del Tribunal Supremo, y sustituyéndoles por dos magistrados que les siguen en el escalafón.

A LA SALIDA

A las nueve menos cuarto de la noche terminó la reunión ministerial.

La mayoría de los ministros, nada de particular dijeron.

Al ministro de Instrucción se le dijo que la censura no había autorizado, hasta las siete de la tarde, la publicación de la Real orden sobre la concesión de vacaciones extraordinarias a los estudiantes, y el ministro respondió:

—Me extraña. Yo quería ser compañero de ustedes "in extremis".

El señor Wais dijo:

—Como ustedes ven, el Consejo ha sido breve.

—¿Político?—le preguntó un informador.

—Político... algunos expedientes y algo de cambios.

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que más que Consejo había sido un cambio de impresiones celebrado en las habitaciones particulares del presidente por encontrarse éste en cama sufriendo mucho del pie enfermo.

—¿Se celebrará el anunciado Consejo de ministros en Palacio?

—Supongo que no, pues al presidente nada le he oído. Yo he despachado hoy con el Rey y nada hemos hablado de ello. Supongo—añadió—que el domingo o lunes se publicará el decreto de convocatoria de elecciones, y uno de esos días, el decreto también relativo al restablecimiento de la propaganda electoral en todas sus manifestaciones.

NOTA DE LO TRATADO

La nota oficiosa de lo tratado en el Consejo de esta noche, dice:

"ESTADO.—Prorrogando el funcionamiento de la Comisión encargada de estudiar las reclamaciones de España a Méjico.

GOBERNACION.—Desagregación de los Ayuntamientos de Tejuelo del Parro y Vilaseco de los Gamitos, y agregación del primero a Campo de Ledesma, para sostener un secretario común.

HACIENDA.—Se aprobó un proyecto de decreto reorganizando los servicios de las clases pasivas del Estado en forma que ofrezcan mayores garantías.

Otro de autorización para que por el Tesoro se anticipe al Consejo Superior de Ferrocarriles hasta la cantidad de cincuenta millones de pesetas con destino a obras y servicios, que serán reembolsados con los primeros productos de la deuda autorizada por el decreto de prórroga de los presupuestos.

El Gobierno examinó el mercado de valores y de cambio de la moneda, en la que repercuten las actitudes políticas que se encaminan a estorbar la convocatoria de Cortes, y, aun tratándose de efectos puramente momentáneos, preciso es reconocer que no son por ello menos

dañosos para nuestro crédito y para nuestra economía. Si para contrarrestarlos no bastara la firme decisión del Gobierno en el cumplimiento de su programa electoral y la confianza que a todos debe inspirar la próxima reunión de las Cortes, a las que serán sometidos los proyectos que se elaboren en orden a la estabilización monetaria por el ministro de Hacienda, se dictarían las medidas urgentes que tiene a su alcance en defensa de tan primordiales intereses, sin regatear los sacrificios que las circunstancias aconsejen."

Notas de ampliación

HOY, JUEVES, SERA LEVANTADO EL ESTADO DE GUERRA EN MADRID

Comenzó el Consejo de ministros de esta noche dando cuenta el presidente de los informes que había recibido del capitán general. También informó el ministro de la Gobernación de las noticias que le facilitaban los gobernadores civiles respecto al orden público, y en vista de éstas y aquéllas, se acordó que mañana, jueves, se levante el estado de guerra en la primera región, como ya se ha hecho en la quinta.

A consecuencia de esto la censura pasará a depender de la autoridad civil.

DE ESTADO

El ministro de Estado dió cuenta de que la Comisión mixta hispanomejicana que viene entendiendo en los perjuicios causados a los súbditos españoles como consecuencia de las últimas revueltas en Méjico, había terminado ya el plazo que se le concedió; pero como todavía no se había llevado a cabo sus tareas, significó la conveniencia de concederle una prórroga en su mandato.

DE ECONOMIA NACIONAL

El ministro de Economía Nacional dió cuenta en el Consejo de las negociaciones que se llevan a cabo en Roma entre las comisiones española e italiana sobre cuestiones comerciales, y de los informes que por dicha Comisión se le habían enviado.

EL TRIBUNAL DE ACTAS

El ministro de Justicia dió cuenta a sus compañeros de la constitución del Tribunal de Actas del Supremo, que lo forman los señores Crehuet, como presidente, y los señores Belver, Mena, Colón, López Infante, Garayo y Travado.

ASUNTOS DE HACIENDA

El ministro de Hacienda dió amplios informes acerca de la situación del cambio y de los problemas monetarios en otros países.

También leyó el proyecto de un decreto sobre las clases pasivas. Se debe este decreto a algunas anomalías que se han comprobado debidamente.

En virtud de este proyecto de decreto, se establece primeramente la colegiación obligatoria de los habilitados. Se establece la incompatibilidad entre el cargo de habilitado y el de funcionario de la Deuda o empleado del Consejo Supremo de Guerra y Marina. Se establecen otras reglas y se dispone que las bajas en los registros de habilitados se harán cuando no se presente la debida documentación en un plazo de cinco meses para los residentes en España y durante diez meses para los que residan en el Extranjero.

Fernando Estrañ

Enfermedades del sistema nervioso. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Castelar, 1.—Teléfono 1142.

EL ANTICIPO AL CONSEJO SUPERIOR FERROVIARIO

Habló asimismo el ministro de Hacienda, en la reunión, del Consejo ferroviario y de la necesidad de este organismo para atender a sus distintos servicios. Se acordó concederle un anticipo hasta de 50 millones de pesetas, que se consideraran necesarias para la atención de los indicados servicios, por lo menos hasta el mes de abril, fecha en que el Parlamento decidirá.

EL DECRETO SOBRE LAS UNIVERSIDADES Y LAS ELECCIONES

Algunos periodistas hablaron con un ministro, al cual preguntaron por la significación de las palabras pronunciadas por el señor Tormo a la salida del Consejo, y el ministro en cuestión no concedió importancia a tales palabras, agregando que en el Consejo se leyó la parte dispositiva del decreto, y agregó:

—Ustedes saben que la parte dispositiva es aprobada por el Gobierno, igual que el preámbulo, pero esto lo hace el ministro correspondiente.

El señor Tormo, ante estas manifestaciones del ministro, guardó silencio, añadiendo: "Claro, sí, naturalmente".

Todos los ministros se mostraron estupefactos ante esta actitud del ministro de Instrucción.

El ministro de Gobernación leyó en el Consejo de ministros el decreto de convocatoria de las elecciones. El decreto en cuestión será puesto a la firma del Rey el viernes o el sábado. Desde luego, lo publicará la "Gaceta" el domingo.

La convocatoria para las elecciones se hará para primero de marzo, significándose nuevamente la decisión del Gobierno de suprimir en estas elecciones la aplicación del artículo 29. Las Cortes se reunirán el día 25 de marzo, en sesión de apertura, en el Senado.

Información de Barcelona

De la estancia del ministro del Trabajo

BARCELONA.—El ministro de Trabajo recibió hoy numerosas visitas, en su mayoría de elementos que forman parte de diversos Comités paritarios.

BUSCANDO AL DIRECTOR DE UN PERIODICO Y LOS REDACTORES

La Policía continúa realizando gestiones para buscar y detener al director y redactores del periódico "España Monárquica", que continúa saliendo los domingos, violando de este modo la ley del Descanso dominical de la Prensa, a pesar de las reiteradas órdenes dictadas por la autoridad.

AYER NEVO EN BARCELONA

En las primeras horas de la mañana de hoy comenzó a nevar copiosamente.

La nieve no llegó a cuajar. La temperatura ha descendido considerablemente.

Noticias que se reciben de Lérida dan cuenta de que también allí nevó copiosamente, habiendo alcanzado la nieve bastante altura.

La temperatura, igual que en Barcelona, ha descendido considerablemente.

LEOPOLDO RODRIGUEZ F. SIERRA
MEDICO RADIOLOGO
Especialista en Piel, Secretas y Radios
terapia.
Consulta de 10 a 1.—MUELLE, 27

Notas financieras

Las cotizaciones de ayer en la Bolsa

MADRID.—En la sesión de Bolsa de hoy se cotizaron los francos a 38,85; las libras, a 48,10; los dólares, a 9,90, y los marcos oro, a 2,35.

En Madrid

Una artista robada

MADRID.—La canzonetista Ofelia de Aragón ha denunciado a la Policía que le han desaparecido de su domicilio un medallón de oro con brillantes, una sortija de oro y brillantes, otra con un camafeo y una perla y dos brillantes.

Sospecha la artista que quien se haya llevado las joyas sea una persona a quien la Policía busca.

Información de Andalucía

La vista por los sucesos de diciembre

SEVILLA.—Ha quedado terminado el sumario que se ha instruido con motivo de los sucesos registrados en diciembre último con ocasión de la intentona revolucionaria, y en breve se celebrará la vista correspondiente.

Los procesados son más de treinta y el fiscal pide la pena de cuatro años para los acusados como principales organizadores del movimiento.

Para otros veinte encartados solicita penas que oscilan entre un mes y un año de prisión.

AUTO DE PROCESAMIENTO Y PRISION CONTRA EL AUTOR DE LA MUERTE DE CARMEN FUENTES

SEVILLA.—Se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra Rafael Romero, autor de la muerte de Carmen Fuentes.

El procesado se halla muy interesado en saber lo que la Prensa dice acerca de su crimen.

Se halla muy mejorado.

UN DESCARRILAMIENTO

MALAGA.—En la estación de Bobadilla se registró un descarrilamiento de un tren de viajeros.

Tres vagones y la locomotora resultaron con algunas averías.

Varios viajeros resultaron con heridas de poca consideración.

Los vuelos del "Do. X"

El hidroavión gigante no podrá salir por ahora

LAS PALMAS.—El comandante del hidroavión alemán "Do. X" ha manifestado que para que un aparato como el "Do. X" pueda tomar el vuelo necesita por lo menos dos o tres kilómetros de mar tranquila.

Ayer intentaron despegar en la bahía, cosa que no pudieron conseguir, debido al mal estado del mar. Las olas azotaban en el aparato y por tres o cuatro veces el hidroavión recibió algunos golpes violentos.

Intentó despegar, pero cuando ya se hallaba a punto de hacerlo, un fuerte golpe de mar fué a dar contra los flotadores, causando algunas pequeñas averías, que fueron las que le obligaron a suspender la salida.

El aparato tendrá que retrasar por una temporada su vuelo.

J. A. Somarriba

MEDICO ODONTOLOGO

Enfermedades de la boca y dientes.

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.

VELASCO, NUM. 4, 1.

Los conflictos sociales

La Conferencia Nacional de salarios mínimos de Artes Gráficas

MADRID.—En el ministerio de Trabajo, presidida por el subsecretario del Departamento, se reunió esta mañana la Conferencia nacional de salarios mínimos de Artes Gráficas, para tratar de la clasificación de los sueldos con arreglo a las categorías de las poblaciones.

Hubo empate a cuatro votos en la propuesta del señor Palacios, que fué al fin aprobada por el voto del presidente, sin perjuicio de la rectificación que en su día pueda hacer la Comisión especial designada.

La propuesta aprobada afecta a los obreros de las Artes Gráficas de Madrid y Barcelona, poblaciones que son consideradas como de primera categoría, y supone un aumento del 21 por ciento sobre los actuales jornales.

Votaron en contra de la propuesta los obreros, porque piden un aumento del 20 por 100 para los jornales superiores a diez pesetas y del 25 por 100 para los inferiores a dicha cantidad.

La Conferencia se reunió nuevamente esta tarde.

Cuando termine sus deliberaciones elevará su informe al ministro de Trabajo para su aprobación.

EN ESPERA DEL RESULTADO

A las once y media de la mañana, cuando se estaba celebrando en el ministerio de Trabajo la sesión de la Confederación Nacional de salarios mínimos de las Artes Gráficas, fueron llegando a los alrededores pequeños grupos de huelguistas de las Artes de Imprimir, sin duda a esperar el resultado de la sesión, alcanzando un número no menor de quinientos, que se estacionaron ante dicho Departamento ministerial en actitud completamente pacífica.

Poco después salieron dos representantes de la Conferencia, que les invitaron a marchar, dándoles cuenta del resultado y proceso de la Conferencia y sus deliberaciones, obediendo los obreros la invitación que se les hizo.

El subsecretario del ministerio de Trabajo telefonó al director general de Seguridad, diciéndole que frente al Ministerio se habían formado grandes grupos de huelguistas tipógrafos, y el general Mola le contestó que ya lo sabía por la pareja de servicio, pero que ante la actitud pacífica de los obreros no era necesaria la adopción de medida alguna preventiva ni el envío de fuerzas.

LA REUNION DE LA TARDE

A las cuatro y media de la tarde se reanuda la sesión celebrada por la Conferencia nacional de Artes Gráficas. Quedó establecido el jornal mínimo para Madrid y Barcelona, con la diferencia por el número de horas. Quedó establecido en Madrid en seis horas, con aumento en los salarios correspondientes para las provincias donde se trabajen siete y ocho horas, como en Barcelona.

Se aprobó el aumento en el 21 por 100 para los impresores, excepto para maquiñistas y minervistas, para los que se buscará un término medio.

También se aprobó el aumento del 21 por 100 para los litógrafos.

También se examinaron los salarios mínimos de los litógrafos, pero la sesión terminó a las siete de la tarde, sin que con arreglo a éstos, se acordara nada definitivo.

Mañana continuarán las sesiones.

LA ACTITUD DE LOS HUERTANOS PREOCUPA A LAS AUTORIDADES

LORCA.—Esta tarde se reunieron más de seis mil huertanos en manifestación. Una vez reunidos se dirigieron a la estación del ferrocarril de Alcantarilla a Lorca, consiguiendo suspender los trabajos.

Posteriormente se dirigieron frente al Ayuntamiento.

Parece que la actitud de los huertanos, que atraviesan por una gran crisis, preocupa grandemente a las autoridades.

Se han tomado precauciones ante el temor de que mañana vuelvan a organizarse manifestaciones y se produzcan incidentes.

La política en provincias

Una carta del ex ministro señor Cambó

PALMA DE MALLORCA.—Los periódicos publican una carta del señor Cambó, dirigida al abogado insular señor Font, en la que, entre otras cosas, le dice:

"No hay duda de que la necesidad inmediata, indispensable, de vida o muerte para la ciudadanía, es la de organizar y fortalecer la opinión pública. Los viejos partidos, ya divididos hasta el extremo, acabaron de ser triturados con la experiencia de la Dictadura. La caída de ésta nos encontró sin órganos adecuados de ejercicio de la ciudadanía popular.

Yo no sé si todos se dan cuenta de esta necesidad suprema de construir de nuevo.

Por sus condiciones especiales, Mallorca, en su conjunto, es un país conservador, y no podría ser de otro modo, alejada como está de los centros motores. Hay grandes masas adheridas al orden que sienten, sin embargo, la necesidad ineludible de cambiar de evolución. Al fin y al cabo, evolucionar a tiempo es el único antídoto seguro contra la revolución. A esas masas, hoy sin dirección energética, debéis llevar vuestra idea, pero volver a lo viejo no es posible y menos deseable.

Nuestro programa general, condensado en las notas que entregué a la Prensa, mereció, entre otras muchas aprobaciones, la adhesión plena desde la primera a la última palabra del señor duque de Maura, quien las conoció antes de publicarse. Inútil decir cuánto me satisfizo esta coincidencia y cuánto creo yo que debería haber influido en la política local mallorquina, donde el señor Maura conserva el prestigio a que por tradición familiar y por méritos es acreedor.

En fin, se acercan momentos de viva lucha. Confío en que no hará mala en vuestro ánimo amenazas de ningún género. No es difícil predecir que se recurrirá contra vosotros a todos los medios. No importa; cuantos excesos se cometan fortalecerán vuestra posición. Las Cortes que vengan no aceptarán ninguna acta que se presente con estigmas de coacción, soborno o violencia."

UN TELEGRAMA DE GRATITUD DEL REY.—Al conde de Figols.

BARCELONA.—El presidente de la Unión Monárquica Nacional de Barcelona, conde de Figols, ha recibido el siguiente telegrama de S. M. el Rey:

"Recibo con reconocimiento profundo y viva complacencia su cariñoso telegrama dándome cuenta del acto de afirmación monárquica, con representaciones de entidades monárquicas de Barcelona, su provincia, Gerona, Tarragona y Lérida. Al agradecerles muy de corazón estos testimonios de valiosa y leal adhesión, felicito a cuantos han concurrido a esa tan importante reunión y a los elocuentes oradores, por el acendrado patriotismo que les anima, uniéndose y agrupándose en leal concordia y

Información del País Vasco A un alcalde le arrebatan el puesto

VITORIA.—El alcalde del pueblo de Orberiza ha denunciado al gobernador civil que durante una ausencia del pueblo, motivada por asuntos de carácter particular, se enteró de que el Ayuntamiento se reunió, realizando una elección y nombrando un nuevo alcalde.

El gobernador ha ordenado al alcalde que vuelva al pueblo a reintegrarse a su cargo, y ha dispuesto que los concejales que tomaron parte en la sesión en cuestión se presenten en el Gobierno civil.

EN CORDOBA.—Candidaturas.

CORDOBA.—Se conocen ya las candidaturas para las próximas elecciones en esta provincia.

Por esta circunscripción, que elige tres diputados, se presentan con carácter oficial don Manuel Enríquez Barrios, conservador; don Eugenio Barroso, demócrata; y para el tercer puesto lucharán don José Cruz Conde, de la Unión Monárquica; don Antonio Carbonell Trillo Figueroa, cambóista. Por Lucena, el duque de Almodóvar del Valle; por Posada, el duque de Fernán Núñez, agrario; por Hinojosa del Duque lucharán los conservadores don José Castillejo y Castillejo, ex diputado por el distrito, y don José Cárdenas Gallardo, que tienen gran arraigo en el mismo. Por Montilla, el ex diputado don José Fernández, liberal; el conde de Cortina, monárquico agrario. Por Priego, don Paulino Fernández Martos, monárquico, y don José Tomás Valverde, de la Unión Monárquica; aquí se abstiene Alcalá Zamora; y por Cabra, se ignora si se presentará el señor Sánchez Guerra, que cuenta con el distrito sin oposición.

En Cuatro Caminos

Hallazgo de cinco fetos en una caja de cartón

MADRID.—Esta tarde la Guardia civil de Cuatro Caminos dió aviso a la Casa de Socorro del distrito de que en el parto de la Dirección, esquina a la calle de Bravo Murillo, fué hallada una caja de cartón que contenía cinco fetos.

Uno de ellos parece que tiene un tiempo de ocho meses, por lo menos.

Personados los médicos en el lugar de referencia, reconocieron los fetos y la edad de los mismos. Parece ser que uno de ellos estuvo algún tiempo en alcohol.

Se avisó al Juzgado, que procedió a la recogida de los fetos y el traslado al Depósito.

La Policía practica gestiones.

En el Círculo Nacionalista

Un grupo de estudiantes da gritos contra los albiñanistas

MADRID.—A mediodía de hoy, frente al local donde se halla instalado el Círculo nacionalista de los "legionarios" de Albiñana, 30 estudiantes se situaron dando algunos gritos, que fueron contestados por otros.

Los "legionarios" no abandonaron el local.

Acudieron al lugar algunos guardias de Seguridad, que disolvieron a los estudiantes.

De un temblor de tierra

Se cree que los muertos ascienden a un millar

WELLINGTON.—Un periodista na...
Trasladado un viaje a Napier, y en sus impresiones de momento, dice que en algunas poblaciones y en una extensión de algunas decenas de kilómetros a la redonda, como en la población de Wkipukuhia, no ha quedado sano ningún edificio.
En Hasty, los daños causados por el temblor de tierras han sido enormes. Numerosos edificios están reducidos a escombros y grandes núcleos de familias están sin albergue.
Como consecuencia del temblor de tierras en Napier, el fondo del mar, se ha elevado en más de treinta metros.

LAS VICTIMAS ASCIENDEN A MAS DE UN MILLAR

WELLINGTON.—Las últimas noticias que se reciben de Napier dan cuenta que las víctimas son incalculables. La población ha quedado completamente destruida.
Algunos supervivientes que han conseguido huir del terremoto han manifestado que Napier presenta un aspecto desolador y que las víctimas se calculan en más de un millar.
También dan cuenta de que el volcán Waukesin, que se hallaba inactivo desde hace más de tres años, ha comenzado a arrojar grandes chorros de un líquido semejante a agua hirviendo.
Se han registrado algunos casos de heroísmo.
De un hospital fueron sacados diez y siete enfermos cinco minutos antes de...

En Cuba

La huelga general de protesta contra el Gobierno

LA HABANA.—Ayer tarde comenzó la huelga de veinticuatro horas como protesta contra la dictadura ejercida por el Gobierno del general Machado. La huelga se ha desarrollado normalmente.

Han parado todos los oficios, comercios e industrias, y no se han registrado actos de violencia.

El concurso internacional de bellezas

A nuestra compatriota le parecen las más guapas "Miss Francia" y "Miss Estonia"

PARIS.—Las Reinas de la Belleza comienzan siendo agasajadísimas. La Señorita España, Emelina Carreño, realizó hoy varias visitas. Mañana visitará al embajador de España señor Quiñones de León.

Se ha ofrecido para vestir a nuestra compatriota el día del concurso en los salones del periódico "Le Journal", la artista cinematográfica Laura Santelmo.

El artista español que formará parte del concurso representando a España es don Santiago Bonome.

Emelina Carreño pensaba marchar el próximo viernes a Madrid, pero ha debido aplazar su viaje, pues el sábado debe asistir a un vino de honor con que le obsequiará la Casa de España.

En el día de hoy, Emelina Carreño asistió a varios actos.
Ha manifestado a un periodista que las Reinas que más guspas le parecen son Miss Francia y Miss Estonia.

Entre las concursantes se cree que la que será nombrada Reina de la Belleza europea será la señorita Alemania.

ocurrir la catástrofe. Se ha dado el caso de que en el momento de ocurrir el temblor se hallaba en el quirófano de un hospital un enfermo a quien los médicos le practicaban una delicada operación.

Fue suspendida la operación por unos minutos, y al enfermo, con cama y todo, se le trasladó al Hipódromo, donde los doctores pudieron continuar la operación, que se realizó con felicidad.

Numerosos médicos, ayudados por los practicantes respectivos, permanecieron trabajando día y noche en atender a los numerosísimos heridos. Durante la noche los médicos operaban a la luz del alumbrado artificial y de los faros de los automóviles.

Los presos fueron libertados y cooperaron activamente a los trabajos de salvamento.

Angel Ruiz Zorrilla

VIAS URINARIAS.—SECRETAS
Consulta de 12 a 1 y 4 a 7.
PESO, núm. 1.

Dr. Vázquez Andia

MEDICO-CIRUJANO
Especialista en partos y enfermedades de la mujer.
San Francisco, 21, 1.—De H a 1 y a 6.

El estado de la princesa Beatriz

Continúa mejorando notablemente

LONDRES.—El parte facultativo facilitado hoy por los médicos que asisten a la princesa Beatriz, madre de la Reina de España, dice que, a pesar de la gran debilidad de su estado, la augusta enferma continúa mejorando notablemente, pudiendo decirse que el estado es satisfactorio.

En Ankara

Logra huir momentos antes de ser ejecutado

ANKARA.—Se ha sabido que las ejecuciones de los condenados por los sucesos en Benemen fueron ejecutadas el sábado, a las dos y media de la madrugada.

Se ha sabido que uno de los condenados, cuando era trasladado para ejecutársele, logró huir, no habiendo sido aún detenido.

Uno de los condenados se puso él mismo la cuerda al cuello y murió dando vivas a la República turca.

Luis Ruiz Zorrilla

MEDICO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO
Consulta de 10 a 1 y de 3 y media a 6
Méndez Núñez, número 19

Política francesa

Malvy y Paul Boncour, reelegidos

PARIS.—M. Malvy ha sido reelegido como presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara.

También M. Paul Boncour ha sido reelegido para el cargo de presidente de la Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara.

NOTICIAS Y SUCEOS

Obrero destrozado por unos cartuchos de dinamita

LOS PEQUEÑOS SUCEOS

En la clínica de urgencia del Ayuntamiento se asistió ayer, hasta las siete y media de la tarde y entre otras personas, a las que se citan a continuación y de las lesiones que se determinan:

Aurora González Puente, de nueve años, de distensión ligamentosa de la articulación del pie derecho. A consecuencia de una mala pisada.

Agustín Vaquero Fernández, de veinticuatro años, chófer, de una herida contusa en el dedo índice y otra extensa, con pérdida de una y substancias, en el dedo medio de la mano derecha. Trabajando para "indatos".

OLGA: PRECIOSOS MODELOS. PRECIOS BARATISIMOS.—La zapatería "El 2 de Mayo", Puerta la Sierra, nº...

Angel Salas y Salas, de veintisiete años, jornalero, de una herida contusa en el dedo meñique y rozaduras en el índice de la mano izquierda y contusiones en la cara palmar de la mano derecha. Por accidente de trabajo también, en la zona marítima, a bordo de uno de los barcos de la Trasmediterránea.

Manuel Fernández Mora (que te crees tú eso!), de veintidós años, barbero de profesión, de la luxación del dedo medio de la mano derecha, producida al jugar a la llave con otro amigo.

Manuel Fernández Sáinz, de trece años, de una herida contusa en el párpado superior izquierdo y otra en la región superciliar del mismo lado. Le dieron una pedrada en la calle de San Francisco, desconociéndose al autor de la gracia. Se cursó el parte de reglamento al Juzgado correspondiente.

Mateo Garnocha Pérez, de treinta y cuatro años, albañil, de una contusión con gran hematoma en la región frontal. Se cayó en la calle de Segismundo Morel, al resbalar con un pellejo de naranja.

LA DESGRACIA DE AYER

En las primeras horas de la tarde de ayer y en una de las canteras que se explotan en Peñacastillo, se produjo un accidente del trabajo, en el que perdió la vida un obrero.

Este, que se llamaba Florencio Cagigas, casado, de treinta y cinco años de edad, vecino y natural del pueblo de M.ño, con cuatro hijos, recibió la descarga de unos car-

tuchos de dinamita, resultando con heridas gravísimas.

Trasladado con toda rapidez a la Casa de Socorro, en el automóvil de la matrícula de Santander nú-

R. Presmanes Dentista

Puente, número 1 duplicado, principal

mero 2.174, propiedad del dueño de la cantera, fué asistido de primera intención por los facultativos de guardia, señores Sáinz Trápaga y Ortiz Dou, ayudados del practicante señor Vega, quienes le apreciaron numerosas heridas y quemaduras en la cara, cabeza y distintas partes del cuerpo, fractura del maxilar inferior y probable de la base del cráneo, calificando su estado de pronóstico gravísimo.

En vista de ello se requirió la presencia de un sacerdote, acudiendo rápidamente uno de la parroquia de San Francisco, el cual ad-

Todos los síntomas del catarro se mejoran y la tos cesa con PASTILLAS CRESPO. Pesetas 2,10 caja.

ministró al infeliz trabajador los auxilios de la Religión.

Curado de primera intención el herido y ya en estado agónico, se le trasladó al Sanatorio de Madrazo, en el que dejó de existir poco después.

El cadáver del infortunado obrero se llevó en una camilla de la Cruz Roja al depósito de cadáveres de la Casa de Salud Valdecilla, para la práctica de autopsia.

En cuanto a la forma en que en-

DESPUES DE LA GRIPE
El enfermo queda quebrantado, sin energías ni vigor alguno, sin ganas de comer y expuesto a una gravísima recaída
Si queréis regenerar pronto vuestro organismo, recobrar el apetito y las fuerzas, tomad el poderoso reconstituyente
HIPOFOSFITOS SALUD
que es de todos el tónico preferido para combatir el agotamiento
Aprobado por la Real Academia de Medicina
C. recordo medio siglo de éxito creciente

Enfermos del ESTÓMAGO
después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)
Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.
Farm. Principales farmacias del mundo.

TALLERES TIPOGRAFICOS DE LA EDITORIAL MONTANESA S. A.
Realiza toda clase de trabajos de imprenta, desde el prospecto y la tarjeta de visita, hasta la más delicada edición bibliográfica - Fotograbado
Talleres y Oficinas: San José, 19
Apartado 62 - Tel. 15-55 SANTANDER

contró la muerte el desventurado Florencio, que era barrenador de oficio, se dice por algunos compañeros de faenas que en estos días de gran humedad se tienen los cartuchos de dinamita cerca de las ropas, para evitar aquella en lo posible, y que acaso una cerilla o una punta de cigarro produjese la explosión de uno de los cartuchos de dinamita, que con la natural rapidez se propagó a otros, ocasionando la tragedia que dejamos reseñada.

El Juzgado de instrucción de guardia se personó en el lugar de la desgracia y en la Casa de Socorro, llevando a efecto la práctica de las diligencias de rigor.

Deseanse eternamente en paz el alma de este pobre trabajador, nueva víctima en la conquista dura del pan de los suyos.

ATROPELLO POR "AUTO"

Montando una bicicleta iba ayer por la calle de Atarazanas el soldado del Depósito de Sementales Perfecto Rodríguez Hospital, de 22 años.

Según parece, quiso pasar a un

tranvía, sin percatarse de que en dirección contraria venía el automóvil S.-3.898, propiedad de don Marcial Solana, no pudiendo evitar el chófer el encontronazo con el ciclista a pesar de los esfuerzos que hizo.

El soldado cayó a tierra. Recogido con toda urgencia, fué trasladado en el vehículo citado a la sala de curas del Municipio, donde se le curó de primera intención de una herida contusa en la región cervical posterior derecha y otra herida con hematoma en el párpado superior del ojo derecho.

Convenientemente asistido, en el "auto" atropellador fué llevado al cuartel de la Remonta, en Campogiro.

Del suceso se dió cuenta al Juzgado correspondiente.

EL INCENDIO DE ANOCHE

Cerca de la una de la madrugada se pasó aviso a los bomberos voluntarios de haberse declarado un incendio en una casa-pajar instalada en el pueblo de Monte, barrio de Bolado, edificio propiedad de doña Antonina Lanza.

Los vecinos aprovechando el agua de un pozo próximo al lugar del suceso, atacaron el incendio, consiguiendo dominarle para cuando llegaron los bomberos aludidos con el preciso material.

Las pérdidas, materiales no son, afortunadamente, de importancia.

Vida Obrera

FEDERACION OBRERA MONTAÑESA

Habiéndose levantado la clausura que pesaba sobre esta Casa del Pueblo, desde el día 14 del pasado mes de diciembre, por el señor gobernador civil de la provincia se pone en conocimiento de las Juntas directivas de las Secciones que integran esta Federación, que ya pueden reanudar sus labores y reuniones.—El Comité Ejecutivo.

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DE COMERCIO, INDUSTRIA Y BANCA

Se reunirá la Junta directiva mañana viernes a las siete y media de la tarde.

JUVENTUD SOCIALISTA

Se convoca al Comité para mañana viernes a las ocho y media de la noche.

MUTUALIDAD BENEFICA OBRERA

Domicilio social, Alameda Jesús Monasterio, 24, Colonia Burgalesa.

Se ruega a los directivos de esta Mutualidad, concurren esta noche a las ocho a la celebración de la Junta directiva, con objeto de liquidar los asuntos que haya pendientes de resolver en la Asamblea general que ha de celebrarse en breve.—El secretario.

SOCIEDAD DE TRABAJADORES DEL MUELLE

Se convoca a la Junta directiva para hoy a las siete de la noche, pues después del tiempo transcurrido sin que nos hayamos podido reunir, es necesario activar los asuntos pendientes, para lo cual se encarece a los directivos acudir con puntualidad.

Al mismo tiempo se hace saber a todos los asociados, que el próximo domingo se reanudarán las cotizaciones.

FEDERACION NACIONAL DE OBREROS PELUQUEROS Y BARBEROS (Sección de Santander)

Celebrarán esta noche junta general extraordinaria en primera convocatoria a las nueve de la noche, y nueve y media en segunda, para tratar del contrato de jornada de trabajo, pactado recientemente por la Patronal. Al que no asista se le aplicará el artículo noveno.—La directiva.

ACUMULADORES

WILLARD

Estación servicio Deleo Remy y Bosch. ISAAC SANTIAGO

RIBERA (ANTIGUO ATENEOS) Santander.

Representante en Torrelavega:

ABEL BOLADO

ESPECTACULOS

Teatro Pereda.—A las siete y a las diez y media, la película «Doctor por compromiso».

Gran Cinema.—A las siete y a las diez y media: «Revista Paramount», «El conquistador» y «Proezas aviadoras» (dibujos).

Salón Reina Victoria.—De siete a diez: Fémina: «Hoy danza Marieta», y una cómica.

Cine Popular Reina Victoria.—De seis y media a once y media: «Hoy danza Marieta», y una cómica.

Sala Narbón.—De siete a diez: «El caso de Ana Andruva», y una cómica.

Pabellón Narbón.—De seis y media a once y media: «Los once diablos» (emocionantes escenas de fútbol) y una cómica.

Cine Frontón.—A las cuatro, infantil. Continúa de seis y media a once y media: «El gran combate».

Cinema de Bonifaz.—A las cuatro, sección para niños; de seis a diez, «Su majestad la coqueta», y una cómica.

Comisión organizadora del homenaje a los Institutos armados y suscripción a la Guardia civil

Suma anterior, pesetas 24.508.
Don Francisco Velasco Torre, 25 pesetas; don Manuel Velasco Torre, 25; doña Leocadia Torre, viuda de Velasco, 25; don Dionisio Erasun, 25, y don Ramón Camus, 25.
Suma y sigue, pesetas 24.633.

CON Tratamientos Zandeta curará

BANCO MERCANTIL

SUCURSALES: Alar del Rey, Astorga, Astillero, Barruelo, Burgos, Cabezón de la Sal, Cervera de Pisuerga, Cistierna, Ciudad Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, León, Llanes, Paredes de Nava, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salamanca, Salas de los Infantes, Santibañez de Bejar, Santoña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan y Villadiego

CAPITAL 15.000.000
DESEMBOLSADO 8.400.000
RESERVAS 13.600.000

SU SITUACION EN 31 DE ENERO DE 1931
AJUSTADA AL MODELO APROBADO POR REAL ORDEN DE 8 DE ABRIL DE 1924

ACTIVO		PASIVO	
I.—CAJA Y BANCOS		I.—CAPITAL 15 000 000	
Caja y Banco de España . . .	16.019.617,06	II.— FONDO DE RESERVA	7.500.000
Monedas y billetes extranjeros, valor efectivo	112.971,90	— DE PREVISION	4.750.000
Bancos y banqueros	10.183.356,78	— DE FLUCTUACION DE CARTERA	1.350.000
	26.315.945,74	FONDO DE AMORTIZACION DE MUEBLES	100.000
II.—CARTERA		III.—ACREEDORES	
Efectos de comercio hasta 90 días	24.231.677,07	Bancos y banqueros	21.190.101,98
TITULOS.—Fondos públicos.	73.693.620,28	Acreeedores a la vista, etc. y consignaciones	49.219.183,51
Otros valores	22.529.482,02	Acreeedores hasta el plazo de un mes (Caja de Ahorros).	86.312.212,86
	120.454.772,37	Acreeedores a mayores plazos	9.496.890,20
III.—CREDITOS		Acreeedores en moneda extranjera	2.896.057,99
Deudores con garantía prendaria	11.577.403,94		160.114.446,04
Deudores varios a la vista . . .	9.060.555,99	IV.—EFECTOS Y DEMAS OBLIGACIONES A PAGAR	
Deudores a plazo de 90 días . . .	24.970.961,50		1.850.998,18
Deudores en moneda extranjera	2.061.659,03		604.981,10
	47.670.580,52	V.—ACEPTACIONES	
IV.—INMUEBLES Y TERRENOS			1.251.794,81
	2.837.602,65	VI.—ACREEDORES POR CUPONES Y AMORTIZACIONES	
V.—MOBILIARIO, CAJAS DE SEGURIDAD E INSTALACIONES			4.897.212,17
	798.949,20	VII.—CUENTAS DIVERSAS	
VI.—ACCIONISTAS			340.000,00
	6.600.000	VIII.—IMPUESTOS	
VII.—CUPONES Y AMORTIZACIONES AL COBRO			1.255.115,80
	630.417,43	X.—VALORES NOMINALES	
VIII.—DEUDORES POR ACEPTACIONES		Acreeedores por valores en poder de corresponsales	25.677.066,21
	6.049.811,10	Pólizas de crédito personal garantizadas	37.943.243,20
IX.—CUENTAS DIVERSAS		Depositantes de mercancías	2.170.361,00
	1.837.681,92	Depositantes de valores en custodia	428.790.096,22
X.—GASTOS DE ADMINISTRACION		Depositantes de valores en garantía	12.971.275,00
	213.550,20		507.552.041,63
XI.—VALORES NOMINALES			715.566.589,76
Valores en poder de corresponsales	25.677.066,21		
Garantías personales	37.943.243,20		
Depósitos de mercancías	2.170.361,00		
Depósitos en custodia	428.790.096,22		
Depósitos en garantía	12.971.275,00		
	507.552.041,63		
	715.566.589,76		

El director, LUIS CATALÁN FERNÁNDEZ.

El interventor, MANUEL BASTOS SANTIUSTE.

Principales operaciones.

- Cuentas corrientes a la vista, 2 1/2 por 100 de interés.
- Depósitos a 3 meses, 3 1/2 — —
- a 6 — — 4 — —
- Cuentas corrientes en francos, libras, dólares, liras y reichsmark.
- Caja de Ahorros, 3 1/2 por 100 de interés. Libretas especiales, 4 o/o con preaviso de ocho días.
- Giros, cartas de crédito, negociación de valores, compra y venta de papel extranjero.
- Créditos con garantía de valores.
- Créditos personales.
- Préstamos con garantía de mercaderías.
- Caja de seguridad.
- Depósito de valores

BOLSAS

DE MADRID	DIA 3	DIA 4
Interior, serie F	67 00	66 25
> E	67 00	66 25
> D	67 00	66 25
> C	68 00	67 50
> B	68 00	67 50
> A	68 00	67 50
> G y H	68 00	67 00
Amortizable 1928, 3 %	67 10	67 00
> 4 %	83 90	83 90
> 4,50 %	88 25	88 00
Amortizable 1920, F	88 50	00 00
> E	00 00	88 30
> D	88 50	88 30
> C	88 50	88 30
> B	88 50	88 30
> A	88 50	88 30
1917	84 10	84 15
1926 5 %	99 40	99 20
libre.	82 60	82 60
1927 (c. l.)	99 45	99 35
1927 (s. i.)	99 45	99 25
1929	99 45	99 25
Bonos oro de Tesorería, 5 por 100	168 50	169 00
Deuda Ferroviaria, 4 y medio por 100	09 00	86 35
Idem id. 5 por 100	98 00	98 00
Hidrográfica del Ebro, 6 por 100	95 50	96 00
Idem id. 5 por 100	00 00	00 00
Cédulas		
B Hipotecario, 4 por 100	92 00	92 00
Idem id. 5 por 100	100 25	100 15
Idem id. 5 1/2 por 100	103 90	103 90
Idem id. 6 por 100	109 00	109 00
Banco de Crédito Local, 6 por 100	94 75	94 75
Idem 5 y medio por 100	00 00	00 00
Id. 5 % (Interprovincial)	83 10	83 50
Acciones		
Banco de España	58 00	57 70
B. Hispano-Americano	00 00	00 00
B. Español de Crédito	00 00	00 00
Banco Central	00 00	00 00
Tabacos	00 00	00 00
Duro-Felguera	94 25	00 00
Azucarera	67 75	67 50
Telefónica (preferentes)	107 50	107 10
Norte	465 00	466 00
Alicante	403 00	392 50
Monopolio de Petróleos	121 00	121 50
Petrolillos	47 00	47 00
Hidroeléctrica Española	00 00	00 00
Alberches	99 00	99 00
Explosivos	7 00	662 00
Chades	600 00	6 4 00
Obligaciones		
Azucarera (sin estamp.)	81 00	00 00
Alicantes, primera	324 00	324 00
Nortes, primera	69 25	00 00
Asturias, primera	09 00	00 00
Norte, 6 por 100	00 00	1 3 00
Asturiana Minas, 1919	00 00	00 00
Idem id. 1920	00 00	00 00
Idem id. 1926	00 00	100 00
Idem id. 1929	99 00	00 00
Ponferrada, 6 por 100	87 50	87 50
Fábrica de Mieres	98 89	98 80
Telefónicas, 5 y medio	96 50	00 00
Francos, Paris, máximo	58 75	38 83
> .. mínimo	38 75	38 85
Libras .. máximo	48 00	48 10
> .. mínimo	48 00	48 10
Dólares .. máximo	9 88	9 90
> .. mínimo	9 88	9 90
Marcos .. máximo	2 35	2 35 00
> .. mínimo	2 35	2 35 00
Liras .. máximo	51 75	51 85
> .. mínimo	51 75	51 85
Francos suizos .. máximo	190 90	191 30
> .. mínimo	190 90	191 30
Belgas .. máximo	137 80	137 90
> .. mínimo	137 80	137 90

BARCELONA	DIA 3	DIA 4
Interior (partida)	68 35	67 40
Amortizable, 1920, parl...	00 00	88 50
> 1917	84 40	00 00
> 1926	99 75	00 00
> 1927 (c. l.)	82 75	82 75
> 1927 (c. l.)	99 50	99 55
> 1929	99 75	99 30
Acciones		
Norte	92 15	90 85
Alicante	80 00	78 20
Andaluces	30 10	27 50
Explosivos	133 25	133 50
Chades	600 00	607 00
Petrolillos	9 70	9 40
Telefónica (preferentes)	107 50	00 00
Obligaciones		
Nortes, primera	69 50	69 35
Idem 6 por 100	103 15	103 00
Asturias, primera	98 25	00 00
Valencianas Norte	100 25	100 00
Alicantes, primera	68 25	68 15
Idem 6 por 100	101 25	100 75
Andaluces, 1.ª, 3 % fijo	41 00	39 50
Idem 6 por 100	78 00	00 00
Idem 4 y medio por 100 (Bobadillas)	60 50	59 25
Transatlánticas, 5 1/2, 1925	00 00	00 00
Idem, 6 por 100, 1920	10 00	00 00
Idem 6 por 100, 1922	00 00	92 75
Idem 6 por 100, 1926	00 00	00 00
Suizas, 7 por 100	00 00	00 00
Idem 3 por 100 (Bonos)	00 00	00 00
Francos (Paris)	00 00	00 00
Libras	00 00	00 00
Marcos	00 00	00 00
Dólares	00 00	00 00
Francos suizos	00 00	00 00
Francos belgas	00 00	00 00
Liras	00 00	00 00
Florines	00 00	00 00

PLANTAS forestales, de adorno
SUPERIORES Y BATATAS
GRANJA DE LLANO... Torre avega

SANTANDER
Fondos públicos:
Deuda Interior, 4 por 100, a 68,25 por 100; pesetas 20.000.
Idem Amortizable, 5 por 100, 1920, S/I, a 99,45 por 100; pesetas 20.000.
Idem idem, 5 por 100, 1927, S I, a 99,15 por 100; pesetas 5.000.
Cédulas Crédito Local, 5 por 100 (interprovinciales), a 83,65 por 100; pesetas 5.000.
Acciones:
Banco de Santander, a 45 pesetas una; acciones, 13.
Obligaciones:
S. A. Luz y Fuerzas de Levante, 6 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 5.000.
Idem Carburos Metálicos, 6 por 100, a 101 por 100; pesetas 5.000.
Electra de Viesgo, 5 por 100, a 88,50 por 100; pesetas 11.500.
F. C. Alicante, serie E, 4 y medio por 100; a 83,25 por 100; pesetas 5.500.
S. A. Constructora Naval, 5 y medio por 100, a 98,75 por 100; pesetas 10.000.

DE BILBAO
Acciones:
Banco de Bilbao, a 1.800.
F. C. Madrid, Zaragoza y Alicante, a 398.
Idem del Norte de España, a 402,50.
Idem Vascongados, a 500.
Hidroeléctrica Ibérica, a 800.
Marítima Unión, a 200.
Naviera Sota y Aznar, a 1.000.
Altos Hornos de Vizcaya, a 148,50.
Siderúrgica del Mediterráneo, a 88.
Unión Española de Explosivos, a 675.
Obligaciones:
F. C. del Norte de España, primera, a 69,25.
Idem Norte de Valencianas, 550 por 100, a 99,50.

ALMACENES
En la calle de Castilla, con apartamento de los ferrocarriles Santander-Bilbao y Cantábrico, se venden o alquilan. Informará D. Enrique Orío, calle de Torrelavega, num. 1.

IMPRESOS DE LUJO
«EDITORIAL MONTAÑESA»
SAN JOSE, 19

CON
Tratamientos Zendejas núm. 4
curará sus reumas

VICHY CATALAN
AGUA MINERAL NATURAL, ALCALINA, BICARBONATADA SODICA
Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del ESTOMAGO, HIGADO y BAZO. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a sesenta grados de temperatura y estar, por lo tanto, libre de microbios.
DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS
Administración: RAMBLA DE LAS FLORES, 18, entlo.—BARCELONA.

Banco de Santander		Su situación en 31 de enero de 1931.-Adaptado al modelo aprobado por R. O. de 21 Sibre de 1922	
ACTIVO	PESETAS	PASIVO	PESETAS
I.-CAJA Y BANCOS:		I.-Capital	10.000.000,00
Caja y Banco de España	3.277.669,17	II.-Fondo de reserva	8.050.000,00
Moneda y billetes extranjeros (valor efectivo)	7.674,48	III.-Fondo de previsión	450.000,00
Bancos y Banqueros	2.870.897,29	IV.-ACREEDORES:	
		Bancos y Banqueros	5.994.913,65
II.-CÁRTERA:		Acreeedores a la vista (cuenta corriente)	22.813.634,61
Efectos de comercio hasta 90 días	10.214.543,44	Acreeedores hasta el plazo de un mes (Caja de Ahorros)	40.243.038,80
TÍTULOS: Fondos públicos	19.827.135,71	Acreeedores a mayores plazos	3.891.579,50
Otros valores	18.928.146,35	Acreeedores en moneda extranjera	1.106.681,14
Cobres y Otros valores	49.000.125,50	V.-Efectos y demás obligaciones a pagar	121.169,09
III.-CRÉDITOS:		VI.-Dividendos a pagar	63.258,75
Deudores con garantía prendaria	19.012.130,54	VII.-Aceptaciones	264.098,55
Deudores varios a la vista	216.704,98	VIII.-Cuentas de orden y diversas	2.101.838,55
Deudores a plazo	17.838.849,77	IX.-Acreeedores por cupones y amortizaciones	1.100.395,44
Préstamos hipotecarios	2.309.960,62	X.-Pérdidas y ganancias	757.366,52
Deudores en moneda extranjera (valor efectivo)	459.854,66		96.518.069,63
IV.-Inmuebles			
V.-Mobiliario instalaciones y Cajas de seguridad	2.122.434,77		
VI.-Deudores por aceptación	608.229,15		
VII.-Gastos generales	264.098,55		
VIII.-Cupones y valores amortizados a cobrar	129.335,30		
IX.-Cuentas de orden y diversas	50.738,24		
X.-Asientos pendientes a formalizar con Centrales	1.366.136,61		
	462.870,00		
	96.518.069,63		
VALORES NOMINALES:		VALORES NOMINALES:	
Valores en depósito	273.859.424,75	Depósitos voluntarios	279.859.424,75
Garantías pignoraticias y personales	41.432.707,20	Pignoraticias y fianzamientos	41.432.707,20
Idem hipotecarias	3.789.480,00	Hipotecas	3.789.480,00
PESETAS	325.081.611,95	PESETAS	325.081.611,95
	421.599.681,58		421.599.681,58

V.º R.º
EL DIRECTOR GERENTE,
José Luis Gómez García.

EL INTERVENTOR,
Marcos Ballesteros Mar.

SALUD Y FUERZAS!
El mejor Reconstituyente
VITAMINA REBECO
DE LOS PICOS DE EUROPA
del Farmacéutico J. Jusué.
E. PEREZ DEL MOLINO - SANTANDER
y MADRID, Carretas, 12

TALLERES TIPOGRAFICOS DE
LA «EDITORIAL MONTAÑESA»
CALLE DE SAN JOSE, NUM. 19

Publicidad ECONÓMICA

CLASIFICADA POR SECCIONES

A CNICO CENTIMOS
CADA PALABRA

Ventas

MASCULAS Y BALANZAS.
—Construcción garantizada.
Ventas al contado y a plazos. Departamento especial de reparaciones. Constructora Montañesa, calle Ferrerico Vial.

EN EL COMERCIO «LA Mars, Atarazanas, 1, se recibió ya el grandioso surtido de bisutería y objetos fantasma para regalos.

CASA PACO. Grandes fantasías abrigos señora, desde 5 pesetas metro. Astrakanes, rizos, canalés. Compañía, 11.

BEBED el rico vino de Toro, propio de mesa. Cuesta Alalayá, 4. Felipe Astudillo.

CAMIONETA «Ford», nuevo modelo, vendo perfecto estado. Informes, Agencia Ford. Torrelavega.

RADIO - OCASION.—Regalo, como propaganda, de un solo aparato de la famosa marca «Super Montaña» completo, cuarenta estaciones en altavoz, precio de ocasión. Informa, Administración.

PIENSOS DE TODAS CLASES de las mejores procedencias, a precios reducidos. Pulpas y linazas por vagón completo o partida, precios especiales. Joaquín Herrera. Almacén de cereales. Las Presas. Teléfonos 27-44 y 30-88.

VENDO finca seis hectáreas, con casa, en La Cueva (Castañeda). Informará, Francisco López.

SI NECESITA usted encarregar impresos, recuerde los talleres de EDITORIAL MONTANESA, S. A., calle de San José, núm. 19.

GRAMOFONOS y discos nuevos y usados. gran exposición y liquidación.

Discos, desde 0,95 pesetas; agujas, desde 0,95; gramófonos con discos, desde 60,00; gramófonos «Odeón» portátiles, desde 100,00. Venta, cambio y alquiler de gramófonos y discos. Al «Todo de Ocasión», Tableros, 3. Visitad esta Casa.



AVICULTORES
alimentad vuestras aves con huesos molidos y obtendréis sorprendentes resultados. Tenemos un gran surtido de molinos para huesos, calderas para cocer piensos, cortaverduras y corta-raíces especiales para avicultores. Padjid catálogo 1
MATTHS. GRUBER
Apartado 185, BILBAO

Representante: JOSE MARIA BARBOSA. Cisneros, 7, segundo. Teléfono 1297.

Alquileres

SE DESEA local propio para Casino, en sitio céntrico y bien orientado de esta capital. Ofertas, bajo sobre, C. M. T., esta Administración.

CON CALEFACCION y ascensor se alquilan pisos, ocho habitaciones exteriores, renta 6 y 7 pesetas. Razón, Castelar, 23, portería.

ARRIENDASE en el Cruce de Santa María de Cayón casa y prados, cabida aproximada 800 carros. Para tratar, Laureano Sámano. Informes. Cuesta las Cadenas, 5. Santander.

Empleos

DESEO matrimonio sin hijos, guardia civil retirado, para guardar finca cerca capital. Informan, esta Administración.

Pérdidas

PERDIDA de una perra de caza «Setera», blanca, mosqueada en negro, con una mancha grande sobre el ojo izquierdo. Se gratificará a quien la entregue en Lope de Vega, tienda de Luis G. Tazón.

Profesoras en partos

AURORA G. VALBUENA, Profesora en partos. Hospedaje para embarazadas.—Puente, 2, tercero.

Varios

BLENORRAGIA (Purgación) se cura rápidamente con inyección West y sellos Foredal. Venta farmacias.

PAPEL PARA ENVOLVER se vende, por arrobas, en la Administración de este periódico.

EL TIEMPO

SERVICIO METEOROLOGICO ESPAÑOL (OBSERVATORIO DE SANTANDER)

Datos referentes a las observaciones realizadas en 24 horas, hasta las seis de la tarde del día de ayer:

Presión barométrica media en milímetros, 761,3.

Tendencia barométrica a las 18 horas de ayer, subiendo.

Temperatura máxima de ayer, 7,8.

Viento dominante en las veinticuatro horas, Norte.

Fuerza media del viento en m. por segundo, 3.

Lluvia caída en las 24 horas (litros por m²), 3,3.

Horas de sol eficaz en el día de ayer, 20 m.

Estado general del tiempo, deducido de las observaciones meteorológicas efectuadas a una y siete horas de hoy:

Persisten en la península de Alaska una perturbación atmosférica y otra en la península del Labrador, que presenta un centro de acción secundaria al Sur de Terranova. En el continente americano existe una gran zona de altas presiones y otras dos de la misma naturaleza se encuentran una sobre las Azores y otra en Asia. La perturbación occidental del Mediterráneo occidental persiste estacionada y produce por casi toda Europa vientos de la región del Norte bastante fuertes.

En España el cielo está generalmente nuboso y se observan aguaceros en Cataluña.

Las temperaturas extremas fueron, el día 4, la máxima 19 grados en Sevilla y la mínima 4 grados bajo cero en Salamanca y Teruel. En Madrid, la máxima fué de 12 grados y la mínima de 3.

Tiempo probable hasta el día 5 a las siete horas:

Por toda España vientos moderados y fuertes de la región del Norte y cielo nuboso; en Cataluña y Levante, aguaceros.

Navegación marítima: Habrá marejada en los golfos de Vizcaya y León y mar balear.

TALLERES ELECTROMECANICOS MORA
ESPECIALIDAD EN MOTORES DIESEL Y TURBINAS HIDRAULICAS
San Fernando, 42.—Santander.

Información marítima.

El «Espagne» ha llegado sin novedad a la Habana

TRAFICO DEL PUERTO

Buques entrados:

«Río Miño», de Barcelona, con carga general.

«Carranza», de Gijón, con carbón.

«Artiba-Mendi», de Pasajes, con carga general.

«Castelar», de Bilbao, con idem.

«Joaquina», de Bilbao, con idem.

«Cabo Ortegal», de Barcelona, con id.

Despachados:

«Carranza», para Gijón, en lastre.

«Artiba-Mendi», para Gijón, con carga general.

«Alhambra», para Gijón, en lastre.

«Río Miño», para Bilbao, con carga general.

«Castelar», para La Coruña, con id.

«Paco García», para Gijón, con idem.

«Joaquina», para Gijón, con idem.

«Blackhill», para Tyne Dock, con cargamento de mineral de hierro.

«Cabo Ortegal», para Bilbao, con carga general.



Compagnie Generale Transatlantique
Vapores Correos Franceses
RAPIDOS A CUATRO HELICES para
HABANA Y VERACRUZ

En algunos viajes se efectuará la escala de GALVESTON (Estados Unidos).

SALIDAS FIJAS DE SANTANDER, EL 22 DE CADA MES

«MEXIQUE», el 22 de febrero de 1931.

«ESPAGNE», el 22 de marzo.

PRECIOS DE TERCERA ORDINARIA (incluidos los impuestos)

Para Habana. Para Veracruz.

	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
En el «CUBA»	555	25	598	50
En los demás buques de la Compañía.....	545	25	588	50

VIAJES FRECUENTES, RAPIDOS Y DIRECTOS A EL HAVRE (FRANCIA) Y A PLYMOUTH (INGLATERRA)

Estos hermosos buques disponen de camarotes de 4, 6 y 8 literas, con lavabos de agua corriente, amplios salones y comedores con servicio de camareros y cocineros españoles para los señores pasajeros de tercera ordinaria.

Para reserva de pasaje y carga, cualquier informe que interese a los pasajeros para HABANA Y VERACRUZ y detalles de todos los servicios de esta Compañía, dirigirse a sus consignatarios en Santander:

SEÑORES VIAL HIJOS.—Paseo de Pereda, 25, bajo.—Teléfono 10-50.

MAREAS PARA HOY

Pleamares: m., 5'11; t., 5'32.

Bajamares: m., 11'30; t., 11'52.

Coefficientes, 107 m. 107 t.

(Para obtener la hora local hay que rebajar quince minutos.)

LA PESCA EN SANTANDER

Ayer salieron a la mar algunas de las embarcaciones de nuestros pescadores, regresando con algunas cantidades de palometa.

Los barcos de altura volvieron ya de noche con varias cajas, pero sin excederse.

EL TIEMPO EN ESPAÑA

En la Comandancia de Marina se recibieron ayer entre otros despachos telegráficos relacionados con el estado actual del tiempo en la península, los siguientes:

Parte del Semáforo de Cabo Mayor: Altura barométrica, 767. Termómetro, 8. Viento Nordeste bonancible. Marejada

del Nornordeste. Cielo cubierto. Horizontes chubascosos.

Del Observatorio Central:

La situación atmosférica de hoy, es muy semejante a la de ayer. Bajas presiones en Groenlandia, y en el Mediterráneo occidental. Altas presiones en las Azores y en el Báltico.

Tiempo probable en toda España: Vientos moderados y fuertes del cuarto cuadrante y cielo nuboso. Aguaceros en Cataluña y Baleares. Marejada en el Golfo de León, Cantábrico y mar Balear.

Del Monte Igueldo de San Sebastián: Nordeste moderado. Marejada.

MOVIMIENTO DE LOS BUQUES DE ESTA MATRICULA

Vapores de Luis Liano:

«José», en Bilbao.
«Esies», en Gijón
«Cantabria», en Pasajes.

De Francisco García:

«Magdalena R. de García», llegó el 4 de febrero a Santander. Procederá a Bilbao.
«Rita García», salió el 4 de febrero de Bilbao para Cardiff.

Compañía Santanderina:

«Peña Labra», en viaje de Amberes a Cardiff.
«Peña Rocías», en Bilbao.

De Angel Pérez:

«Emilia S. de Pérez», en Santander.
«Alfonso Pérez», en Santander.

EL «RIO ARILLO»

Por la S. A. Vapores Costeros, de la que son gerentes nuestros buenos amigos don Agustín G. Trevilla y don Fernando García Castillo, ha sido adquirido el vapor «Río Arillo», de 300 toneladas, construido en 1918, de la matrícula de Cádiz.

A este buque, que será destinado a la línea de cabotaje que entre los puertos del Norte de España tienen establecida dicha Sociedad, le será cambiado su nombre por el de «Consuelo Huidobro».

EL «ESPAGNE»

La Casa Consignataria en este puerto del trasatlántico francés «Espagne» recibió ayer un cablegrama de la Habana en el que se le informa que el buque, que salió de Santander el día 27 de enero, ha llegado, sin novedad, a las siete de la mañana del martes, 3 del corriente.

TOS BRONQUITIS JARABÉ FAMEL ENFERMEDADES DEL PECHO

LABORATORIOS
 Químicos.—Instalación completa.
 Para ANALISIS INDUSTRIAL
 Y DE ANALISIS CLINICOS
 EQUIPOS RURALES PARA FARMACIA
 PRODUCTOS QUIMICOS PUROS
 Pidanse Presupuestos y Catálogos
 Establecimientos **JODRA**
 Príncipe, 7.—MADRID.

Pastillas ELÓSEGUI (de eucaliptus y bálsamo de Toja)
 CURAN LA TOS, ya provenga de catarros, bronquitis o ronqueras. Son balsámicas, antisépticas, inofensivas y agradables
1,30 PESETAS CAJA

ROYALTY
 Gran Hotel-Café-Restaurant.
JULIAN GUTIERREZ
 Restaurant renombrado.—Servicio a la carta y por cubiertos. Elegante salón para bodas, banquetes y té.
 CONCIERTOS TARDE Y NOCHE
 Plato del día:
 Osso Bucco Napolitana.

Diamante
 El mejor de los vinos blancos españoles
Bodegas Franco-Españolas
 y sus vinos tintos son preferidos por los paladares más delicados

CLAUDIO Fotógrafo
 HACE DESDE ESTA FECHA EL CINCUENTA POR CIENTO DE REBAJA EN TODOS LOS ENCARGOS
 Tres retratos para pasaporte o kilométrico 3 pesetas
 Seis postales, bien hechas 4 »
 Ampliaciones, especialidad de la Casa, desde 10 »
 Superiores oleografías, gran novedad, desde 25 »
MARCELIANO S. DE SAUTUOLA, 2 (Palacio del Club de Regatas). SANTANDER

ATWATER KENT
RADIO 1930
 Para enchufar directamente a la corriente en continua y alterna. Pida una demostración gratuita en su propia casa a su representante:
ISAAC SANTIAGO

Tratamientos ZENDEJAS

MEDICAMENTOS HAY MUCHOS que parecen baratos por su precio, pero que resultan caros porque no curan. Tratamientos ZENDEJAS valen 14 pesetas el frasco de medio litro, y a veces basta un solo frasco para curar una enfermedad que durante muchos años no han conseguido otros medicamentos.
CINCO REMEDIOS A BASE DE PLANTAS

Los tratamientos ZENDEJAS curan las siguientes enfermedades:
 Número 1.—Las enfermedades de la sangre, como son las manchas rojas, erupciones escrofulosas, llagas en las piernas y granos y heridas que no cierran. El idiotismo, ceguera y epilepsia.
 Número 2.—Las enfermedades de las vías urinarias.
 Número 3.—La anemia, toses rebeldes, catarros y bronquitis.
 Número 4.—Reuma y gota (tenemos testimonios de curas asombrosas).
 Número 5.—El estreñimiento y mal de riñones (mareos, jaquecas, dolores de cabeza y falta de apetito).
 Pida prospectos con detalles en cualquier farmacia o en la Casa Central, Apartado 750 - **BARCELONA**

Vapores Correos Españoles de la
Compañía Trasatlántica
 LINEA DE CUBA Y MEJICO
 Salidas fijas de Santander, el día 18 de todos los meses.
 Próximas salidas de Santander (salvo contingencias).
 Vapor «CRISTOBAL COLON», el día 18 de febrero.
 » «ALFONSO XIII», el día 18 de marzo.
 Admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA y VERACRUZ. Estos buques disponen de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.
PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE ORDINARIA
 Para HABANA..... Ptas. 535, mas 20,25 de impuestos. Total, 555,25.
 Para VERACRUZ..... Ptas. 585, mas 13,50 de impuestos. Total, 598,50.
LINEA MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA
 El día 5 de marzo saldrá de Barcelona el vapor «REINA VICTORIA EUGENIA», admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a RIOJANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.
 Precio del pasaje en 3.ª ordinaria para ambos destinos (incluido impuestos) pesetas 563,50.
 Para más informes y condiciones, dirigirse a sus Agentes en Santander: **SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA**
 Paseo de Pereda, 36.—Telegramas y telefonemas: «GELPEREZ».

Compañía del Pacífico
LINEA DE CUBA
 Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.
 El vapor OROYA, 15 de febrero.
 El vapor ORCOMA, 8 de marzo.
 El vapor ORITA, 22 de marzo.
 Todos estos barcos admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.
 El precio del pasaje en tercera clase, con destino a HABANA (incluidos los impuestos), es de pesetas 545,25 (QUINIENTAS CUARENTA Y CINCO PESETAS Y VEINTICINCO CENTIMOS).
 Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER: **HIJOS DE BASTERRECHEA**.—Paseo de Pereda, número 9.—Teléfono 34-41.
 Dirección telegráfica: «BASTERRECHEA».

Compañía Trasatlántica Española
 Vapores correos españoles
SERVICIOS REGULARES
 Directo: ESPAÑA-NEW-YORK: 6 expediciones al año
 Rápido: NORTE DE ESPAÑA A CUBA Y MEJICO: 12 expediciones al año.
 Express: MEDITERRANEO A LA ARGENTINA: 12 expediciones al año.
 Línea: MEDITERRANEO, CUBA Y NEW-YORK: 12 expediciones al año.
 Línea: MEDITERRANEO A PUERTORICO, VENEZUELA Y COLOMBIA: 12 expediciones al año.
SERVICIO TIPO GRAN HOTEL.—T. S. H.—RADIOTELEFONIA ORQUESTA.—CAPILLA, etc., etc.
 Para informes, a las Agencias de la Compañía en los principales puertos de España. En Barcelona, oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8. En Santander: **SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA**.
 Paseo de Pereda, número 36.

Bicicletas - Motocicletas - Gramófonos
 Discos eléctricos «Odeón», «Parlophon» «Regal» y piezas de recambio. Accesorios para motos y bicicletas
 Bicicletas «Dimant», «Ruiz», «Favor»
 Artículos de Sport
 Taller de reparaciones (único en su clase) con personal competente
CASA RUIZ - Arcos de Dóriga, 5

"LA VOZ DE CANTABRIA" EN SANTOÑA

Una visita a la Escuela de Pesca

RUTAS EN LOS TABLEROS

Nosotros hemos entrado en la Escuela de Pesca. Rumbos en los tableros, transportadores en las cartas náuticas, correcciones de abatimientos, marcaciones, puntos de estima. La clase está en plena actividad. Inastrillas, don Evaristo y Quirós enseñan a estos muchachos, hijos de pescadores, la iniciación del pilotaje, el libro de faros, los cálculos sencillos de las navegaciones costeras, el funcionamiento del compás, de la corredera. Líneas y figuras geométricas en el negro de la pizarra, esferas geográficas y astronómicas, puntitos de situación no lejos de los cantiles, en este azul arbitrario de los mapas.

Produce optimismo este laborear incansante y amable de los maestros y de los muchachos entre las mesas relucientes salpicadas de tinta, a la vera de los anaques de cristal limpio, de la bitácora, de la esfera armilar, de los peces en frascos redondos como botellas de farmacia...

En los vidrios de las ventanas tamborilea la lluvia. Hoy no han ido al mar los pescadores. Cerrazón y ventisca fuera del puerto de Santa María, manso y apacible en este angustioso crepúsculo de febrero. Choclos, zamarras y chaquetas de mahón en esta aula simpática. Nosotros quisiéramos que las botas de aguas de estos mozos joviales y nobles, pisaran la tabla de otras cátedras cerradas al percal y al lienzo áspero del pueblo.

Ese día la civilización, el hondo sentido de humanidad, el hermoso concepto de una vida nueva y arrepenida, habrán llegado a la cumbre que hoy esconden turbantes de niebla...

La lluvia sigue repiqueando en los cristales. Ruido seco de "suecos" en la losa de este zaguán diminuto. Hoy no han ido los pescadores a la mar. Sus hijos navegan por las rutas marcadas en lo oscuro del tablero, que don Evaristo, Inastrillas y Quirós convierten en claridad con buenos y eficaces sistemas didácticos, apartados de lo anodino, de lo monótono, de lo viejo...

CUANDO SE FUNDO LA ESCUELA

Hace cinco años que se estableció la Escuela de Pesca de Santoña. Y en esos cinco años los resultados no han podido ser más fecundos. La iniciativa respondía a un profundo deseo de mejorar los medios de los pescadores incipientes, apartándoles de rumbos venerables, no muy rectos y clareados. Prodigalidad de los resultados en concordancia con aquel deseo. Estos muchachos que clavan los ojos en los mapas, en las cifras, en las cartas, son la prueba más evidente y más hermosa de lo que para ellos significa este ambiente grato de bondadosa disciplina y de estímulo educativo. Algo así quisiéramos nosotros para los hijos de los labriegos, para los emigrantes,

para los pobres muchachos de la mies y de la servidumbre...

EL AULA

Retratos de Pereda, de Menéndez Pelayo, de Ramón y Cajal, del marqués de Valdecilla. Mesitas bipersonales, montoncitos y ringleras de libros forrados de papel oscuro con nombres y unas rúbricas ingenuas con inocente complicación de rayezuelas y garabateos. Rúbricas con adornos de anclas, de botones arbitrarios y agudos, de remos, de drizas y cordeles. La vocación en estas líneas temblorosas que trazan los muchachos en el forro de sus libros... Todo trasciende a bienestar en esta salita clara, que mira a una campa extensa con árboles ahora desnudos y estremecidos y bancos de piedra. Material abundante y seleccionado. Material de pedagogía moderna; simplificación habilísima de los elementos de enseñanza, desde las pulidas figuras geométricas a las esferas brillantes de cartón con puntitos de constelaciones...

ENSEÑANZAS

Clase de primera enseñanza para los niños comprendidos entre los 8 y los 14 años. Además de los conocimientos propios de la edad, aprenden Geografía marítima, Rutas oceánicas, Meteorología, navegación, estiva, maniobras, Oceanografía, Biología marítima, dibujo lineal, hidrográfico y de construcción naval, con carácter rudimentario y sistema cíclico para el mejor desarrollo de análogas materias cuando los alumnos pasen de la enseñanza primaria a las clases nocturnas.

A las siete de la tarde, clases para analfabetos, adultos y ampliación de primera enseñanza, incluyéndose la preparación de fogoneros habilitados.

Como complemento de esta interesantísima labor, las clases especiales y prácticas de patrón de pesca, ampliándose las enseñanzas de pilotaje, desde el cuarteo de la aguja a las clases de aparejo de los barcos de pesca. A los alumnos que se hallan próximos a ingresar en la Armada, se les facilitan conocimientos de indudable necesidad para el servicio, tales como el telégrafo Morse, códigos nacional e internacional de señales, aparejos más usados en los buques de vela y sus clases; cabos de maniobras, etc.

Simultaneando con estas enseñanzas se explica higiene, ejercicios prácticos sobre vendajes, ligaduras para cortar hemorragias y respiración artificial; Oceanografía, Meteorología, Biología y otros conocimientos especiales de gran utilidad para el patrón, el pescador y el marinero mercante.

Estas clases están a cargo de los prestigiosos señores don Juan Cuesta, director de la Escuela; don Evaristo Rodríguez Arrenz, secretario; don Pedro Quirós, don Julio Larrú y don Emeterio Inastrillas.

Véase por la enumeración de las materias que aquí se cursan la extraordinaria importancia de este centro sin rival en el aspecto técnico, educativo y didáctico.

BIBLIOTECA CIRCULANTE

Está dotada la Escuela de Pesca de una modestísima Biblioteca circulante. Pocos libros y muchas ansias de leer. Estos muchachos quieren libros selectos que instruyan y deleiten, después de las faenas de la pesca. Nosotros hacemos un llamamiento a los hombres generosos de la provincia, a los organismos oficiales y particulares, a las entidades, a las corporaciones. Es menester nutrir esta pobre Biblioteca de los hijos de los pescadores de Santoña. Unos libros para estos mozalbetes. Novelas, libros instructivos, revistas, narraciones de historia, de viajes, de descubrimientos.

EL AHORRO ESCOLAR

También ha sido implantado el ahorro escolar, mediante la imposición de sellos en libretas propiedad de los educandos. No se ha echado en olvido el proyecto de creación de una Mutualidad escolar y post-escolar, análoga a las que funcionan en diversas escuelas nacionales y particulares de la provincia.

UN MUSEO

Un pequeño Museo biológico atildado y sencillo. Lo más indispensable para el desarrollo de estas enseñanzas especiales. Armarios con esponjas y corales, crustáceos, moluscos, aparatos de laboratorio, termómetros marinos...

RADIOTELEFONIA

Sería muy útil un aparato de radiotelefonía para recoger diariamente los partes meteorológicos que facilita el Observatorio de monte Iguelo. Es un anhelo hace tiempo sentido que está en el ánimo de los maestros y los discípulos. Mejora de gran utilidad para este centro, que está llevando a cabo una formidable labor social. Un aparato de radiotelefonía colmaría los deseos de estos hombres y de estos adultos. Una solicitud al ministerio de Marina, buenos y perseverantes patrocinadores, resaltar la necesidad y la importancia de la mejora para los fines educativos de la Escuela, y sería instalado el aparato. Los trámites se nos antojan fáciles y de positivo resultado. El ministro de Marina no negaría la implantación de tan útil elemento, persuadido de la justicia de la solicitud y del deseo plausible que anima a la misma.

NUEVO EDIFICIO

Hemos visto reproducciones fotográficas de las Escuelas de Pesca de Dinamarca, de Noruega, de Inglaterra. Trazos externos de universidades, jardines,

patios anchurosos, piscinas para ejercicios de natación. En España no se tiene todavía un concepto cabal de lo que deben ser estos edificios. Antitesis de esplendidez oficial, limitación de amplitud, locales recogidos. No sería difícil que Santoña rompiera este criterio mezquino, que es como una manía atávica de la mayor parte de los pueblos. Esta villa, que sabe renovar tan unánimemente sus impulsos y sus propósitos, está encariñada con su Escuela de Pesca. De este cariño pueden nacer unas paredes altas y esbeltas, unos salones amplios y cómodos para el desenvolvimiento escolar; una nueva Escuela de Pesca espaciosa, magnífica, análoga a las que vemos en estas reproducciones fotográficas.

UNA VISITA

En viaje oficial ha visitado recientemente este centro el capitán de fragata don Pedro Zarandona, jefe del Polígono de Marín. El motivo de la visita no era otro que el de observar sobre el terreno el desarrollo de la Escuela. El resultado de estas observaciones no puede ser más optimista. El señor Zarandona ha recogido detalles esenciales del establecimiento para implantarlos en otras instituciones del mismo carácter. Esta nota es lo suficientemente persuasiva para demostrar la importancia y el prestigio que ha adquirido esta Escuela modelo.

FAROS

Para facilitar el aprendizaje de los alumnos, la Diputación provincial ha editado un admirable folleto acerca de los faros de la costa N. y NO. de España, del que es autor el cultísimo secretario de la Escuela, don Evaristo Rodríguez Arranz, hombre de gran relieve en el profesorado español.

EL NUMERO DE ALUMNOS

En el curso 1930-1931 se han matriculado en total 130 alumnos. El número de inscriptos asciende de un modo considerable a medida que van resaltando los beneficios que reportan las enseñanzas que se cursan en el Establecimiento. La asistencia a clase es normal, ventaja de gran valía que evita la esterilidad de los sacrificios del profesorado.

EN LA ARMADA

Los adultos que asisten a las clases especiales salen excelentemente preparados para el ingreso en la Armada. En los buques de guerra hay cabos de mar y maestros de marinería que fueron al servicio con el bagaje instructivo de la Escuela de Pesca.

Dos mozos de Santoña—alumnos distinguidos del Establecimiento—, Luis Ibáñez y Alejandro Alonso, han alcanzado el grado de maestros de la Armada en el tiempo reglamentario de servicio, estando próximos al ascenso.

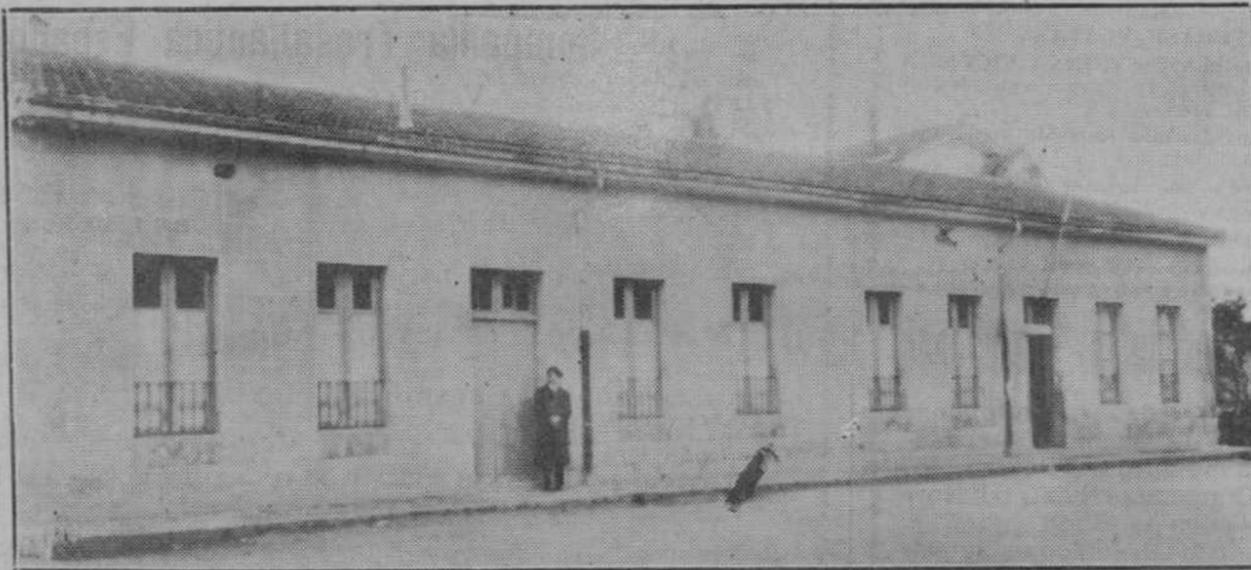
Fernando Ibáñez, José Iglesias y otro joven apellidado Ibaceta, licenciados casi recientemente, fueron cabos de mar, mereced al beneficio de estos conocimientos preparatorios.

LA SOCIEDAD DE PESCADORES

Entre los protectores decididos de este Centro figura de manera eficazísima la Sociedad de Pescadores. Ellos, mejor que nadie, se dan cuenta de la eficacia social y profesional de las enseñanzas que se cultivan en la Escuela. Anualmente conceden subvenciones para premios con esplendidez rara en estos organismos, que se ven en la necesidad de premiar alivio de muchas desgracias. La actitud del Gremio, del Municipio, de otros protectores, es francamente noble, pródiga y amorosa para esta institución, de la que debe mostrarse orgullosa la villa.

El agua sigue tamborileando, en los cristales cuando salimos de la Escuela de Pesca. Adentro se siguen haciendo marcaciones, se corrigen rumbos, se lleva el punto de estima en la carta...

Muchas ganas de leer y pocos libros para leer después de aguantar los chubascos y los maretaos. No olvidéis, lector, lector. Novelas, libros instructivos, narraciones de viajes, de historia, de descubrimiento para los hijos de los nobles pescadores de Portus Victoria...



Edificio en que está instalada la Escuela de Pesca, de Santoña.